

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintidos, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, también, D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (a través de videoconferencia), y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021**
Se aprueba por unanimidad.
2. **ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**
Sin asuntos.
3. **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE Gobierno**
4. **SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE Gobierno**
 - 4.1. **INTERPELACIONES**
 - 4.1.1. D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique si tiene

una estrategia para que la actividad cultural en la ciudad vuelva a recobrar su pulso y recuperar o, al menos, acercarse a las cifras prepandemia. (C-4231/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella, adelante.

Sra. Bella Rando: Gracias, muy buenos días a todas y a todos y también desear un buen fin de semana, que creo que ya lo tenemos ahí, a la vuelta de la esquina. En este sentido, los fines de semana también son ideales para hacer cultura e imbuirse de cultura en la ciudad. Hablamos hoy y hemos hablado en muchas ocasiones en esta Comisión sobre el sector cultural como uno de los que más ha sufrido la pandemia y, sobre todo, las dificultades a la hora de levantar el vuelo. Y hemos dicho en otras ocasiones también como ha sido un sector que nos ha hecho mucho más soportable el confinamiento con su trabajo gratuito para hacernos llevar mejor la pandemia y los días del confinamiento. Un sector que también ha tenido un comportamiento modélico a pesar de vivir momentos difíciles y, si hay una palabra que los pueda definir ahora mismo a este sector, es la incertidumbre porque el grado de precariedad sigue siendo extremo. Sufren, además, una enorme dependencia de las instituciones públicas, con una extrema temporalidad —pues las temporadas son en verano, fiestas y demás—, además de que sabemos que suponen el 4 % del Producto Interior Bruto en Aragón y que se concentra en su gran mayoría en la ciudad de Zaragoza. Sabemos que en términos económicos, Aragón cuenta con un total de más de 13.000 profesionales según el Anuario de Empleo de la Cultura en Aragón, y casi un 77 % de ellos necesitan combinar habitualmente con otras labores alimenticias para poder desarrollar su profesionalidad porque hay carencia de empleos estables y continuados en el tiempo.

Doy por hecho que todas las personas que aquí estamos queremos que la cultura en Zaragoza recupere su pulso, que se sobreponga de una vez a la crisis generada por la pandemia y que el propio sector cuente también con un sostenimiento fijo a lo largo del tiempo, que no solo sean actos puntuales como pudiera haber sido pues el haber estado ayer en Fitur mostrando un poco parte de la cultura cinematográfica de Zaragoza.

Para ello es imprescindible, creemos y por ello le planteamos esta interpelación, señora vicealcaldesa y consejera de Cultura, porque creemos que debe haber una estrategia para que la actividad cultural se parezca lo más posible a la de hace dos años y por ello le planteamos qué estrategias de reactivación tiene pensadas más allá de la propia dinámica de actos culturales que se van sucediendo en nuestra ciudad. Sobre todo, pensando también en algo de lo cual hablamos poco, que es el público, para que el público pueda volver a las salas no solo en condiciones de normalidad, sino para el propio consumo cultural y por tanto, también la necesidad de generar nuevos públicos. Como ejemplo, pongo como ejemplo, ya hemos hablado en otras ocasiones, pongo sobre la mesa las salas de música, que son unas de las que están sufriendo más la crisis por las propias condiciones de la pandemia, los cierres, los acortamientos de horarios y tal. Y aún podemos alegrarnos hoy porque parece que, por ejemplo, una sala emblemática como la Sala López parece que va a volver a reabrir sus puertas. Ya nos ha dicho en varias ocasiones que se va a ampliar el convenio con las salas de música y nos parece bien, pero, por ejemplo —y por poner este ejemplo—, el público que va a estas salas tiene un arco de edad que va entre 35-45 años y pocas veces se regenera en público juvenil.

O sea, nos gustaría saber qué medidas de reactivación para el consumo cultural y la generación de nuevos públicos jóvenes está llevando a cabo su consejería más allá de la buena noticia que tuvimos —y lo expresamos ayer también en comisión— de que, por ejemplo, en el Área de su compañera M.^a Fé Antoñanzas pues se hayan captado 600.000 euros para políticas juveniles, lo cual es una buena noticia. Pero nos gustaría que nos explicara un poco más en qué va a consistir esta reactivación, si va a volver a organizar y programar una buenísima experiencia como fue la de 'Música al raso', más allá, solamente —ya se lo he dicho en otras ocasiones— de centrarse solo en un elemento como el 'Vive Latino', sino qué medidas de reactivación de todos los sectores culturales se van a llevar a cabo a lo largo del tiempo de manera sostenida para sostener todo el ecosistema cultural en Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Pues "que la ciudad vuelva a recobrar su pulso", dice; el pulso cultural no ha parado. El pulso cultural ha parado exclusivamente a nivel público durante los meses de confinamiento, exclusivamente, y digo a nivel público porque afortunadamente la gente seguía consumiendo literatura, consumiendo teatro y consumiendo música desde sus casas. Zaragoza ha sido ejemplar en tener abiertos los equipamientos culturales —obviamente, nosotros nos responsabilizamos de los equipamientos

culturales municipales, faltaría más— en el momento en que se levantó el confinamiento. Por tanto, ha habido muchas ciudades, grandes ciudades que han tenido sus teatros cerrados, que han tenido sus Auditorios cerrados y Zaragoza no, Zaragoza hemos estado semanas y semanas incluso con un 25 % de aforo, que ha sido durísimo, pero ahí hemos estado, dando la cara, siendo la locomotora de otros equipamientos culturales porque yo creo que es lo que tenemos que hacer desde el sector público, desde las administraciones, dar ese empuje que muchas veces desde lo particular no se puede. Es verdad que aunque aún queda por recuperar; obviamente, la cultura es igual que muchos otros sectores, todavía un sufridor de las consecuencias de la pandemia —porque seguimos en pandemia, ya lo saben ustedes bien—, pero hay cifras muy alentadoras y, como digo, nosotros no hemos parado.

Hemos mantenido todas las citas que se podían mantener, pero es que, además, hemos incrementado y hemos actuado de forma especial, tanto con el sector... Saben ustedes que hemos incrementado las ayudas, que cambiamos las bases de las ayudas de Zaragoza Cultural para poder adaptarlas a la realidad, flexibilizándolas y vuelvo a dar las gracias aquí a la Intervención, que fue fundamental en el apoyo que nos dieron a ese respecto para poder atender de forma más rápida posible. Hemos mantenido convenios, como es el caso, por ejemplo, de las salas de música, que usted ya preguntó en otras ocasiones, que este año —lo vuelvo a decir— de 72.000 pasamos a 100.000 euros y tenemos un proyecto de forma conjunta que se está realizando y elaborando con la Asociación de Salas de Música a este respecto. Hemos creado condiciones especiales también desde la fiscalidad para esas empresas. Hemos dedicado, por ejemplo, el Teatro del Mercado en exclusiva a todas las programaciones de compañías y de artistas locales y aragoneses por ende también, que se sigue haciendo, hay un trato especial, obviamente, para todos estos artistas. Por tanto, desde el Ayuntamiento de Zaragoza hemos reaccionado y hemos ayudado a recuperar el pulso.

Y yo creo que no ha ido mal. Hemos creado también nuevas secciones, nuevas iniciativas: hablo del Criticón, hablo de Ocultura, hablo de las Jornadas —por ejemplo— de Novela Histórica, del Festival de Cine Saraqusta, del Campus Cinematográfico de la Inmortal; esperemos que podamos reactivar de nuevo el Vive Latino, que usted también ha comentado. Ha habido multitud de nuevas iniciativas —Música al raso, todo el Vuelve a la cultura que hicimos a ese respecto—, por tanto, la actividad cultural en Zaragoza hay mucha más de la que ha habido en momentos anteriores a la pandemia porque nos hemos volcado especialmente en ello.

Y yo quiero agradecer también al público porque ha habido una buena respuesta del público. Los teatros han estado llenos una y otra vez; hemos colgado el cartel de "No hay entradas" en muchísimas ocasiones, igual que en el Auditorio. Y eso implica que ha habido una buena respuesta del público, un público que ha sido a la vez responsable y que ha mantenido las medidas sanitarias que son necesarias. Y tenemos cifras —como le decía— que lo amparan. El otro día hablábamos de los teatros. 2021, tenemos un crecimiento en espectadores de un 3 % respecto al 2019 —prepandemia—, pero de un 25 % respecto a 2018. En ingresos, un 12 % más —hablo del Teatro del Mercado y del Principal— respecto a 2019 y un 50 % más que respecto a 2018. O sea, que ya estamos en según qué sectores y en según qué disciplinas por encima de las cifras de pandemia. Museos, 2021: han visitado 110.954 personas; es verdad que aún nos falta un 40 % respecto al 2019, pero ya hemos crecido un 47 % respecto al 2020. Salas de exposiciones: todavía nos falta un 20 % de recuperar respecto a 2019, pero estamos respecto a 2020 en un +154 %. Las cifras claramente avalan que hay una recuperación.

Ayer o antes de ayer —creo que era antes de ayer— veíamos que Aragón lidera el gasto medio por primera vez, el gasto medio en cultura por primera vez en la historia y aquí residimos más del 50 % de los aragoneses. O sea, que algo tendrá que ver Zaragoza con estos buenos resultados. Por tanto, vamos a seguir, por supuesto; nos queda camino por recorrer, eso no lo negamos en ningún momento; lo haremos, como siempre, de la mano del sector, pero, desde luego, hay que ser optimistas y positivos con la recuperación de la cultura. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora vicealcaldesa. Pues claro, esta ciudad sigue trabajando porque todo el ecosistema cultural sigue activamente participando en todo aquello que pueda, esto es obvio. Y siguen funcionando teatros y hay avidez por parte de mucha ciudadanía zaragozana por participar en actos culturales para salir un poco del aislamiento y de esta situación en la que estamos. Obviamente, esto funciona, sigue funcionando.

Fue un hecho importante también que se aumentaran las ayudas, aunque mi grupo —Podemos—

pensábamos que tenía que haber sido más, pero apreciamos también el esfuerzo participativo que hicieron todas las mesas del circo, de las artes visuales, de la música, de las artes escénicas en participar y colaborar para mejorar todo lo que eran ayudas que competen para poder llevar a cabo su trabajo duradero en el tiempo.

Hablamos también de salas de exposiciones, de museos... Sobre todo, hablamos de qué estrategia y qué modelo cultural tiene, señora vicealcaldesa, para incentivar y reactivar los nuevos públicos en la ciudad. Porque no solo tiene que haber consumo cultural en lo audiovisual o en las artes escénicas que tenemos en las salas; por ejemplo, estos días leíamos en medios de comunicación esta iniciativa que ha asumido el Museo del Prado que surgió a partir de algunas iniciativas artísticas durante el confinamiento de personas que se hacían fotografías —es por poner un ejemplo—, fotografías emulando cuadros artísticos famosos, lo cual los ha llevado al Museo del Prado a asumirlo como parte de la incentivación de nuevos públicos y el acercamiento de la cultura a ello.

Seguimos preguntándonos cuál es el modelo cultural exacto que va a defender para que haya un sostenimiento en el tiempo del sector más allá de los grandes proyectos que nos ha nombrado en otras ocasiones, como la tercera planta de la Lonja —que no sabemos en que quedará— o, por ejemplo —pongo otro ejemplo—, más allá de lo que es la Feria del Libro, para incentivar también la lectura ahora mismo que justamente ayer lo hablábamos, muchas de las bibliotecas cierran, que no solo es por falta de personal derivado de la COVID, que se da también porque falta realmente una política municipal para sostener estas bibliotecas. Pero, hablando de la Feria del Libro, que es algo que le compete a su Área, pues también fuimos críticos en su momento con que mayoritariamente fuera una feria para editoriales y no se incentivara todo el sector de librerías de la ciudad. En fin, la conclusión final es que no tenemos claro si tiene un modelo y una estrategia cultural para la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muy rápidamente. Yo decir respecto a las ayudas, se han incrementado las ayudas, que sabe que acordamos entre todos las bases. Las ayudas de 2021 no se ha gastado todo el dinero y todos aquellos que pasaron los 50 puntos que se pusieron han tenido subvención. O sea, que claramente se ha hecho todo el esfuerzo máximo y se han cubierto absolutamente todos aquellos proyectos que las mesas de valoración —en las que sabe que no tenemos nada que ver, sino que son profesionales técnicos los que valoran— han recibido su subvención.

Decir, yo creo que, de verdad, yo no sé si siguen las redes sociales de los museos, de las salas de exposiciones. Si quieren, bueno, cualquier día yo les invito a juntarse con los responsables del Servicio y que conozcan... Yo creo que no conocen todas las iniciativas que se llevan a cabo; iniciativas como 'Cambia el museo', que nació para todo el público juvenil, que nació durante el confinamiento y se ha quedado y han seguido en las diferentes ediciones en las que nos coordinamos con otros museos de Zaragoza —aunque la iniciativa es nuestra— y jóvenes reinterpretan obras de los diferentes museos. Está el grupo ahora de los Rompepuertas, jóvenes que están cambiando los museos, que están viéndolos de otra forma, disfrutando de otra forma. Hay muchísimas iniciativas —aprovecho, como siempre, para dar la enhorabuena a todo el equipo municipal que está detrás de todas estas iniciativas—, que son maravillosas, que están creando nuevos públicos, pero que yo creo que, de verdad, que son tantas y que todos tenemos tanto trabajo y no nos da tiempo de conocer todo lo que —afortunadamente— se hace en esta Casa, que por eso no las conocen.

Coordinamos, yo creo que es algo fundamental en nuestro Área. Yo me he empeñado desde el primer momento —y se lleva a cabo y doy las gracias a todo el equipo— en que se combinen, en mi caso, Patronato de Artes Escénicas, Área de Cultura, Zaragoza Cultural, Turismo y Proyección Exterior —todo lo que llevo entre manos—, pero es que, además, nos coordinamos con Juventud; nos coordinamos con Participación, que está aquí el señor consejero; nos coordinamos también con Deporte porque llevamos muchas iniciativas de forma conjunta. Por tanto, sí que se hacen cosas así, que nos preocupamos en generar nuevos públicos.

Yo creo que hay cosas —lo vuelvo a decir— que es falta de información; insisto, porque hay muchísima información que recopilar. Habla del Día del Libro, de las librerías, de COPELI. Es que está el Día del Libro, es que está la Feria del Libro, es que está luego en el mes de diciembre el salón, que llevan a cabo también en la Multiusos, que al final cubre el sector. Y lo que no hacemos, desde luego, es intervenir. Hay asociaciones que representan a las diferentes sectores, con ellos es con los que conveníamos; en este caso hablamos de COPELI, pero también tenemos relación con editores, en fin, con la asociación de librerías y

con ellos, desde luego, respetamos siempre muchísimo todo lo que quiere hacer el sector, lo hacemos de su mano y yo creo que a día de hoy las cifras nos dicen que vamos por buen camino. Gracias.

4.1.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos valore los cierres puntuales en distintos centros cívicos de la ciudad a consecuencia de la falta de personal. (C-4232/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.5)

Sr. Rodrigo Lorente: Tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Bien, ciertamente uno de los primeros actos culturales a los que fui en esta ciudad fue en un centro cívico, concretamente, en el de San José. Es decir, hablamos también de los centros cívicos de la ciudad de Zaragoza, que también tienen pulso cultural y participativo de la ciudad. Pero ¿qué está ocurriendo estos días? Por eso traemos esta interpelación a colación. Pues mire, le voy a dar una relación de todos los cierres habidos: Centro Cívico de Valdefierro, 26 de diciembre, cerró por falta de oficiales de mantenimiento; Centro Cívico de Peñafior, cerró el 26 de diciembre y modificó horarios por falta de oficiales de mantenimiento, Centro Cívico Sur, cerró por las mañanas el 6, 7 y 8 de diciembre, por la tarde el 23 y el 26 todo el día por falta de oficiales de mantenimiento; el Centro Cívico de Casetas cerró varios días; el Centro Cívico de Miralbueno cerró por la mañana el 7 de enero; el Centro Cívico de Santa Isabel cerró tres mañanas y una tarde en el mes de diciembre; el Centro Cívico de Las Fuentes cerró dos tardes; y el Centro Cívico de La Cartuja cerró un fin de semana. Y así hasta una docena de centros cívicos municipales que han tenido que cerrar sus puertas por no haber suficientes oficiales de mantenimiento.

No sabemos cuál es el plan que desde su concejalía va a seguir en esta Área para solventar estos problemas y nos gustaría que nos dijera algo de ello porque, claro, entendemos que esto no son cierres puntuales coincidiendo con la época navideña, como demuestra la larga lista que acabo de nombrar; no solo es eso, sino que hay un problema estructural de falta de personal y de personal suficiente para sostener estos centros. Difícilmente vamos a sostener la cultura, la cultura participativa y toda la actividad que se genera en los centros cívicos —que tiene que ver con los centros que están ahí, como son centros de tiempo libre, como son las bibliotecas—, en fin, no puede ser que por falta del personal necesario para abrir, cerrar y sostener el centro, estos centros no estén dando actividad a la ciudad porque aquí lo que se está conculcando es la posibilidad de tener espacios de socialización para la población de Zaragoza, espacios de actividad cultural y espacios necesarios para todo ello. Nos gustaría que nos dijera algo al respecto. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Bueno, yo le confieso que me ha generado mucha preocupación tener que presentar esta interpelación porque la verdad es que me resultaba muy difícil imaginar que tuviese que plantearle en algún momento una interpelación de esta naturaleza. Yo siempre he pensado que se puede distinguir claramente lo que es la gestión ordinaria de un Ayuntamiento con lo que sería la puesta en marcha de proyectos de cambio, de transformación. Esta segunda requiere más visión política, capacidad de gestión, ideas... mientras que la primera, en principio no tiene una especial complejidad, prácticamente con dejar funcionar la maquinaria administrativa con cierta solvencia pues debería estar solucionada.

Lo que ocurre es que lo que está pasando en los centros cívicos ha desafiado mi filosofía y me he dado cuenta de que algo tan sencillo como garantizar que los servicios públicos estén abiertos pues bajo su Gobierno ya no es algo seguro. Ya no es tan sencillo, ¿verdad? Porque, claro, los datos que le ha dado la señora Bella no voy a repetirlos porque son suficientemente demoledores, pero lo que nos dicen es que 12 de 21 centros cívicos han tenido que cerrar en algún momento como consecuencia de falta de personal. Y, además, si se fija usted en las fechas, son cierres que se van sucediendo desde el mes de septiembre —por ejemplo, en el caso de La Cartuja— hasta las últimas fechas en las que tenemos, que son poco después de las fechas navideñas.

Esto desmiente la primera reacción que el señor Mendoza trató de dar como explicación cuando el Grupo Socialista denunció esta situación y es que era cuestión del COVID, de la ola de COVID. No, es decir, muchos de estos cierres se produjeron... No, no diga que no, fíjese en las fechas y verá que se producen en fechas donde la incidencia de la COVID estaba en los niveles más bajos desde el inicio de la pandemia. Por tanto, no, porque además no es cierto que sea solamente un problema de cobertura de bajas temporales; que, por cierto, a eso se están enfrentando todas las administraciones y eso están tratando de solucionar, por ejemplo, el Departamento de Educación, haciendo los llamamientos en apenas 24-48 horas; el Departamento de Salud... Es decir, ese es un desafío que ustedes tienen que gestionar, no vale lamentarse por el empedrado y quejarse del empedrado. La realidad es esta y lo que hay que hacer es saberla resolver. Pero es que estamos hablando de coberturas de bajas por jubilación, por enfermedades de larga duración que no se cubren y que, sinceramente, señor Rodrigo, toda esa realidad nos coincide cuando luego nos preguntamos qué ha pasado con el dinero del Capítulo I y vemos que hay una estrategia de ahorro de Capítulo I por una vía muy chusca, que es la de no cubrir las bajas. Claro, así yo no cubro una jubilación, no cubro una baja de larga duración y me ahorro el dinero. ¿Qué ocurre? Que cuando luego, además de esa baja larga duración, se suma una de corta duración, se nos cae el sistema y tenemos que cerrar los servicios públicos, que es muy grave que esto ocurra.

Yo soy consciente de que probablemente usted en esto tiene menos culpa, pero sí toda la responsabilidad. Yo estoy convencido que esto es una estrategia del alcalde a la fuga, de la señora Navarro y del señor Mendoza, pero, oiga, usted es el responsable de estos servicios públicos. Yo ya no le voy a volver a decir que tiene usted que empoderarse porque me da la sensación que es pedirle peras al olmo, pero que defienda la gestión y que los servicios que dependen de usted se abran —ya no digo que funcionen mejor, ya no digo que tengan una reflexión sobre ofrecer distintas alternativas sobre si la programación es buena o mala, no, no, no, que se abran, que estén abiertos— yo creo que es lo mínimo que se le puede pedir, señor Rodrigo. Yo creo que, siendo honestos, si usted no es capaz de hacer eso, es que debería plantearse si tiene sentido que siga en su puesto.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Bella, señor Royo. La verdad es que es sumamente curioso escucharle a usted hablar de cómo Sanidad ha cubierto sus puestos y sus plazas, cuando justamente creo que fue ayer que salía una encuesta donde 7 de cada 10 sanitarios no están conformes con la gestión de la pandemia. La verdad es que es ver la paja en el ojo ajeno.

Mire, llevan un mantra ustedes, los grupos de la izquierda, llevan un mantra con personal, pero desde hace muchos meses y a día de hoy sabemos que hay una cantidad, una cifra de 4864 empleados municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza y que este Gobierno de cara al futuro hemos aprobado ya una oferta de empleo público para que entre la mejor gente al Ayuntamiento de Zaragoza con mérito, capacidad, transparencia y concurrencia. Miren, va a poder permitir convocar un total de hasta 212 plazas de turno libre, 86 de promoción interna y de 14 de movilidad.

Y les digo esto y vamos ahora a lo que realmente nos ocupa y es la denuncia que ustedes hacen en lo que sería la falta de personal según sus números en los centros cívicos. Sí, recuerdo perfectamente que el viernes pasado fue la señora Ranera con los medios y con sindicatos, al Centro Cívico Santa Isabel, donde denunciaba que hacían falta 38 trabajadores para cubrir los servicios necesarios en los centros cívicos. Miren, les voy a explicar la realidad porque lo que está claro es que ustedes no han contrastado esas cifras con nosotros, con el equipo de Gobierno, o con la consejería. Ustedes, bueno, han ido preguntando por ahí, pero yo creo que es sano, ¿no?, que puedan ustedes hacer ese contraste, más que nada para que puedan tener una información más certera y no se engañen ustedes mismos, pero, sobre todo, no lo hagan a la ciudadanía.

Miren, hablamos de 22 centros cívicos que configuran la red y estamos hablando de unos cierres además muy puntuales; hablaba usted de uno en septiembre en La Cartuja, pero el resto se concentran todos al 95 % entre la primera semana de diciembre y la primera semana de enero. Unos cierres puntuales en los que se han sumado, ciertamente, una serie de personas, de personal que estaba disfrutando de vacaciones; también unas bajas por enfermedad; y también, cómo no, un pico máximo de contagios del COVID, un pico máximo que —por supuesto— confluye con todos estos factores y que aun así hemos conseguido que los centros funcionen. Y los centros han funcionado pese a los cierres puntuales porque se han seguido prestando los máximos servicios, se han seguido prestando además con la máxima seguridad, como siempre, y manteniendo la programación. Y eso es algo que quiero recalcar: hemos mantenido en todo momento la

programación, no se ha visto ningún acto cultural suspendido durante estas fechas o durante el cierre puntual de alguno de los centros cívicos.

Pero, mire, ustedes alegan —como decía— 38 vacantes necesarias para poder cubrir el buen funcionamiento. Yo les voy a dar las cifras reales, las cifras del servicio, las cifras que son. Actualmente tenemos 11 vacantes frente a las 38 que ustedes reclamaban. Fijese qué diferencia, ¿eh, señor Royo? 11 vacantes que, por cierto, se ha reclamado ya —por supuesto— la cobertura, se ha solicitado y está en tramitación. Y las demás vacantes se refieren y hablan de movimientos de trabajadores que ocupaban puestos de escala auxiliar y arrastran, por tanto, la plaza sin opción de ser cubierta. Y no es ninguna excusa porque también hemos recibido en el sentido inverso trabajadores con estas características, equilibrando en este caso la situación.

Créame, vamos a poner todo el empeño. Pese a que usted tenga muy poca confianza, vamos a mantener y a cubrir todas las vacantes y eso lo voy a decir en favor de nuestra gestión, pero, independientemente de las vacantes por cubrir ya solicitadas, le voy a ofrecer otra serie de datos que exceden de nuestras previsiones. Mire, tenemos 22 bajas de larga duración, de las cuales, señor Royo, ya se han cubierto 15; y de las otras 7, 3 se han solicitado y 4 no se pueden por lo que le comentaba anteriormente de la escala auxiliar. Y a fecha de ayer teníamos, señor Royo, nueve bajas por COVID. Y quiero decir que a pesar de todas las circunstancias que han sido sobrevenidas, hemos conseguido que las afecciones hayan sido mínimas. Se lo garantizo, señor Royo, han sido mínimas. Hemos seguido prestando el servicio y hemos seguido prestando el servicio para que todos los vecinos pudieran disfrutar de las instalaciones de centros cívicos, salvo en aquellos casos puntuales que le he explicado por qué son, las consecuencias que hemos tenido con tantas bajas, con tantos casos de COVID y con tantas vacaciones.

En cualquier caso, y por no alargarme más, mire, nosotros vinculamos la eficiencia del personal a los centros cívicos de manera positiva porque en cuanto a los servicios prestados, siempre y cuando los centros están abiertos, lo que sucede el 95 % de las ocasiones —repito—, ha habido cierres puntuales, pero casi sin apenas afecciones y yo creo que la eficiencia en cuanto a la prestación de servicios es máxima en el Servicio de Centros Cívicos. Gracias. Sí, tiene la palabra la señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Mire, señor consejero, si se han cerrado 12 centros de 21 —centros cívicos—, no diga que no ha habido afecciones a la utilización de los mismos y a la programación porque, obviamente, esos días, todos esos días que se cerraron la larga lista que le he dicho antes, sí que hubo afecciones y sí que se produjeron limitaciones para las personas que querían asistir a estos centros. ¿Se van a cubrir todas las vacantes, las 22 y las que serían necesarias de más? Pues espero que el señor Mendoza le haga a usted caso y que no esté con el alcalde a la fuga —como aquí se ha dicho— y la señora Navarro con las limitaciones que están imponiendo desde Hacienda y Régimen Interior, con los recortes que está habiendo en Capítulo I de Personal, que por segundo año consecutivo lo que hace es consolidar la precariedad y los recortes en este Ayuntamiento. Difícilmente se sostienen los servicios públicos si no hay personal suficiente para poder sostenerlos y trabajar en ellos.

Y claro, este mal es un mal endémico en este Ayuntamiento de Zaragoza porque no se están cubriendo bajas de larga duración ni se está generando auténtico empleo. Ya veremos qué pasa con la oferta de empleo público cuando los procesos de estabilización los sacan a contra ley cuando ya tenemos una nueva ley; ya lo dijimos en otras comisiones. Pero, sobre todo, es porque este problema lo llevamos diciendo yo creo que desde hace dos años desde mi grupo de Podemos y desde los grupos de la izquierda, diciendo que falta personal. Y en estos cierres de toda esta temporada, que no coinciden totalmente con los repuntes de la variante ómicron, esto no ha sucedido en todos los servicios públicos y en todas las administraciones. Esto sucede en determinados Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza y sucede porque este Ayuntamiento —insisto— tiene un déficit estructural de personal que su equipo de Gobierno no está asumiendo.

Además, no es el único frente que tiene abierto en su Área de Participación. Ya hemos hablado en numerosas ocasiones de qué pasa en el Centro Municipal de Protección Animal y de sus carencias de personal. ¿Qué pasa en las Juntas de Distrito, que no podían dar servicio a la ciudadanía, en muchos casos por falta de personal? Y es cierto, como también ha dicho mi compañero Horacio Royo, que usted no es el responsable municipal de Personal, pero sí es responsable de los centros cívicos, del CMPA, de las Juntas Vecinales y de Distrito, y es el responsable de que esto funcione adecuadamente. Y para que funcione adecuadamente, tiene que haber personal suficiente que lo cubra y lo sostenga. Y esto pensamos que no se

está cumpliendo no solo mi grupo, sino otros grupos; hemos alertado sobre ello y esperamos que dé una respuesta más adecuada porque no se está cumpliendo y cada semana puede ir peor. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí, yo ya estoy acostumbrado a que ustedes van con el manual de comunicación, que es, cuando les preguntamos algo, hablan de cualquier otra administración, de cualquier otra ciudad. El otro día me llegaron a hablar de Valencia, una cosa tremenda; íbamos a hablar de la plaza Salamero y el consejero solo hablaba de una plaza de Valencia. Quiero decir, yo ya estoy bastante acostumbrado a estas cosas que las tienen ustedes de manual.

Entonces yo también voy a hablar de otra cosa. Por ejemplo, hoy nos hemos desayunado que el Gobierno que iba a recuperar la UAPO va a quitar efectivos de lo UAPO. ¡Qué divertido! Oiga, a Zaragoza en Común les acusaban ustedes de haberle cambiado el nombre, pero es que no tocó un agente y ahora vamos a tener menos UAPO. ¿Por qué? Porque ustedes no resuelven los problemas de personal, es que no los resuelven y es que es así.

Pero, mire, señor Rodrigo, yo al comenzar esta Corporación yo llevaba el Área de Hacienda y Personal en el Grupo Socialista. ¿Sabe cuál fue la primera interpelación que yo le hice al señor Mendoza? Cómo iba a resolver el problema de la escala auxiliar. Porque, efectivamente, no es casualidad que los problemas más graves se estén produciendo en aquellos servicios públicos que precisan de oficiales de mantenimiento. Porque otro día, en otra comisión, supongo que tendrán que hablar de las instalaciones deportivas. ¿Por qué? Porque el problema de la escala auxiliar ya lo conocían ustedes desde hace dos años y medio; que cuando una persona, cuando un funcionario de la escala técnica se va a la escala auxiliar, se lleva la plaza consigo y no se puede cubrir la vacante. Oiga, ¿qué han hecho en dos años y medio para resolver ese problema?

¿Qué ocurre? Que, como tienen los problemas estructurales sin resolver, cuando se produce una complicación puntual —como pueda ser el aumento de bajas de incapacidades temporales por cuestión de COVID— se nos cae el servicio porque ustedes tienen un problema estructural que se han negado a resolver y que —yo le he dicho— se ha negado a resolver conscientemente. El señor Mendoza sabe perfectamente, desde el mismo momento en que empezó, que ese es un problema muy grave que está llevándose por delante a las instalaciones deportivas y a los centros cívicos, pero no lo ha resuelto porque este es un Gobierno que quiere vender que baja la deuda y que baja los impuestos y ese es el discurso y este es el Gobierno que lo que quiere hacer es exclusivamente conseguir un titular sobre la deuda. Y, si para eso tiene que ser incapaz de gestionar la mitad del dinero que se presupuesta en inversión o tiene que provocar el cierre de los servicios públicos, no lo va a dudar y es lo que está pasando. Y por tanto, señor Rodrigo, a mí ya me parece bien que usted hable de que se ha solventado todo. Mire, "no ha habido graves afecciones", ha dicho. Mire, si un centro se cierra, esa es una grave afección, es así de claro. Es la más grave. Si se cierra y no funciona, es la más grave afección.

Sr. Rodrigo Lorente: Miren, señor Royo y señora Bella, si realmente las cifras que usted han dado, las cifras que dio su portavoz en la puerta del Centro Cívico de Santa Isabel fueran ciertas, créame que Centros Cívicos hubiera sido incapaz de ser el primer equipamiento que después de la pandemia reabrió sus puertas para poder llevar a cabo programación cultural. Créame que sería imposible que durante el año 2021, con todas las dificultades también que seguíamos arrastrando por el COVID, con los aforos, con las adaptaciones a los centros, a los espacios, hubiéramos tenido más de tres millones de usos. Y créame que no tendría una nota de 7'26, siendo el quinto servicio mejor valorado por todos los ciudadanos.

Por lo tanto, sí, por supuesto que tendré que seguir estando muy pendiente para que se sigan cubriendo aquellas vacantes que sean necesarias, pero también créame que no son tantas como ustedes dicen y que el servicio al 95 % está cubierto perfectamente y que con esas herramientas hemos conseguido mantener todos los centros abiertos hasta que ha llegado esta séptima ola y de manera puntual ha habido cierres que, de verdad, no han afectado para nada a nada de lo que es programación cultural. Y por ejemplo, usted conoce perfectamente, señor Royo, el Centro Cívico Salvador Allende. ¿Qué afecciones ha habido? No había programación cultural y sí que había unos servicios, que ya sabe que centros cívicos somos contenedores de casas de juventud, de CTL, de ludotecas, pero es que se les dio un acceso por la parte exterior del recinto para que pudieran continuar abiertos.

Por lo tanto, quiero decir que... Hombre, no, no me haga así, señor Royo, quiero decir, que es que nosotros no cerramos la persiana y se va todo el mundo a la calle y la gente no puede acceder a poder participar, como usted decía. No, es que me parece bastante grave que usted haga esas afirmaciones cuando no son ciertas porque hemos puesto todas las herramientas que hemos podido durante estos días para poder tener la menor afección y se ha conseguido perfectamente y seguro que a partir de ahora va a mejorar la situación igual que, afortunadamente, esperemos que la ola también vaya disminuyendo. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Andreu Castel)

4.1.3. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera dé cuenta de las manifestaciones contenidas en el Informe de Fiscalización del Tribunal de Cuentas de 28 de octubre de 2021, en relación a la contratación tramitada por emergencia relativa al servicio de ideación, diseño y creación de un espacio virtual digital que permitiera una experiencia completa de la ofrenda de flores durante las Fiestas del Pilar 2020. (C-4274/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.1.6)

Sra. Presidenta: Empieza, pues, el señor Barrachina. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias, buenos días. Bueno, todos conocemos que la Ley de Contratos del Sector Público del 2017 renovó y reforzó los procedimientos de contratación como garantía de transparencia y para evitar prácticas ilegales en la contratación pública. El artículo 120 de dicha ley sí que contiene un mecanismo excepcional que permite contratar sin necesidad de tramitar expedientes de contratación cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan un grave peligro o necesidades que afecten a la defensa nacional. Este procedimiento es absolutamente excepcional y exige una justificación exhaustiva, puesto que prescinde de principios básicos de la contratación que garanticen la transparencia y la legalidad de la contratación.

Hemos conocido que el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2020 adjudicó 65 contratos por importe superior a 3.600.000 euros por el procedimiento de emergencia anteriormente referido. El informe del Tribunal de Cuentas dice que en el 28 % de los contratos de emergencia adjudicados por el Ayuntamiento de Zaragoza no hubo una justificación adecuada; es decir, que o bien la utilización del procedimiento de emergencia era innecesaria o bien se utilizó como excusa para eludir el procedimiento ordinario de contratación.

Respecto al contrato que actualmente interpelamos, el contrato de servicios para el diseño y creación de la Ofrenda Virtual de Flores durante las Fiestas del Pilar 2020, por un importe de 45.000 euros —IVA excluido—, afirma que se ha abusado del procedimiento de emergencia amparándose inadecuadamente en el COVID. El escrito del tribunal es durísimo y especifica clarísimamente: Uno, que se incumplieron los requisitos mínimos de publicidad; dos, que no se designó un responsable encargado de supervisar su ejecución y adoptar las decisiones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución del mismo; tres, que no se comprobó la solvencia económica, financiera y técnica de la empresa, lo cual —en palabras del tribunal— literalmente "supone un perjuicio para los intereses públicos"; cuatro, que solamente se solicitó más de una oferta en dos de las 65 contrataciones efectuadas por el Ayuntamiento —desconocemos si en este supuesto la hubo o no—; y cinco, que no se ha llevado a cabo la necesaria separación de funciones entre el órgano de contratación que adjudicó el contrato y una instancia técnica que identifique las necesidades a satisfacer y defina las prestaciones a contratar.

Conocemos el escrito de alegaciones presentado por Zaragoza Cultural, que es un escrito absolutamente hueco, vacío de todo contenido jurídico, donde se limita a decir literalmente que la tramitación como contrato de emergencia del servicio de referencia encuentra su justificación en que este "tenía por finalidad la adopción de una medida que directamente estaba encaminada a evitar la propagación de la pandemia". Evidentemente, se lo dan a un estudiante de primero de Derecho y lo argumenta con más criterio jurídico. Por lo tanto, ante esta situación nos gustaría saber, como hacemos en la interpelación y solicitamos, que nos dé cuenta de las justificaciones y de la opinión contenida en este informe. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, esta interpelación no puede ser más clara y el señor Barrachina también lo ha expresado. El Tribunal de Cuentas señaló en un informe que el 28 % de los contratos de emergencia que formalizó el Ayuntamiento de Zaragoza en 2020 no cumplían los requisitos legales. Dos, que utilizó la pandemia para excederse en la utilización de la contratación de emergencia con el objetivo de evitar los requisitos de transparencia, concurrencia y publicidad. Son varios los contratos en los que el Tribunal de Cuentas apreció ilegalidades, pero en esta comisión nos interesa especialmente —y por eso nos hemos referido a ello en la interpelación—, nos interesa especialmente el de la Ofrenda de Flores virtual. Y cuatro, los decretos para luchar contra la pandemia daban un encaje legal para utilizar esta forma de contratación más ágil y flexible en un contexto en el que lo prioritario era luchar contra una crisis sanitaria. En este marco cabía la posibilidad de comprar mascarillas, gel hidroalcohólico, equipos de protección personal, test de diagnóstico y muchas otras cuestiones relacionadas con la crisis sanitaria o la adaptación de las instalaciones municipales tras el confinamiento, por ejemplo.

Y finalmente no entendemos —y el Tribunal de Cuentas tampoco— qué tiene que ver la celebración de una ofrenda de flores virtual con la lucha contra la pandemia. Nos gustaría que nos diera explicaciones al respecto de ello porque podemos respaldamos lo que dice el Tribunal de Cuentas y las dudas razonables que pone en el cumplimiento de la transparencia en la contratación, tal y como marca la nueva Ley de Contratos, y cuando menos podrían hacer al menos autocrítica al respecto de ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, empezaré diciendo, yo siento que al señor Royo le moleste que hablemos de otras entidades o de otras ciudades, pero la realidad es que a la pandemia las administraciones públicas nos hemos enfrentado con las mismas herramientas, que son las que teníamos, y yo creo que no está mal ni es una cuestión de, vamos, de buscar una excusa porque no lo es, pero mirar lo que hacen otras instituciones lo hacemos constantemente y la realidad es que todos los municipios —todos sin excepción— hemos tenido que adoptar medidas en un tiempo récord ante una situación que todos obviamente desconocíamos y que era completamente inesperada, adaptándonos a una normativa que nos daba, por un lado, el Gobierno central; y por otro lado, las autoridades autonómicas, que era a quienes les competía marcar esa normativa, y utilizando los instrumentos y los mecanismos que había a nuestro alcance para responder en primera línea porque saben ustedes perfectamente que —más allá, obviamente, de la cuestión sanitaria— en el resto de ámbitos los ciudadanos a quien recurren en primera instancia es a los municipios. Por tanto, yo quiero romper una lanza por todos los municipios, por cómo hemos podido gestionar en estos dos años de pandemia que todavía continúan y, sobre todo, al principio.

El Tribunal de Cuentas lo que ha hecho es fiscalizar —como no puede ser de otra forma, faltaría más— a todas aquellas ciudades o municipios que tenemos más de 300.000 habitantes. Y, obviamente, en todos y cada uno de los que han fiscalizado han encontrado cuestiones formales en las que no están de acuerdo. Está claro, fenomenal, no tenemos ningún problema a ese respecto. Están bien las fiscalizaciones vengan de donde vengan, cuando vienen de la Casa, cuando vienen de fuera para mejorar, por supuesto. Cuando usted dice "estaría bien algo de autocrítica", claro que lo hacemos, si por eso hacemos caso a los informes cuando vienen de la Oficina de Intervención nuestra o vienen de fuera cuando, obviamente, compartimos. Como digo, en todas las instituciones, en todos los municipios que han sido estudiados hay cuestiones formales, pero yo creo que es muy importante matizar. El señor Barrachina ha sido más prudente y se lo agradezco, pero, señora Bella, usted tanto en la interpelación por escrito como ahora en su intervención ha dicho que "se han cometido ilegalidades". No recoge eso en ningún momento el informe del Tribunal de Cuentas, no se ha cometido ninguna ilegalidad y yo ahí le ruego que midan sus palabras. Ninguna ilegalidad. Hay cuestiones formales; hay cuestiones de plazos; hay cuestiones, obviamente, de tramitación de emergencia; cuestiones con las que no está de acuerdo —y ahora entraré a hablar, obviamente, del contrato que a mí me compete—, pero no se ha cometido ninguna ilegalidad. O sea, que yo rogaría que en este sentido midieran, desde luego, sus palabras.

Entrando en el caso del contrato de la Ofrenda Virtual, que es el que a mí me afecta, dice claramente que lo que opina el Tribunal de Cuentas es que el contrato no tenía por finalidad "la adopción de una medida que directa o indirectamente estuviese encaminada a hacer frente a la situación sanitaria causada por el COVID ni a evitar un acontecimiento catastrófico o una situación que supusiese un grave peligro, ya que —según el Tribunal de Cuentas, insisto— de la suspensión de la Ofrenda de Flores de las Fiestas del Pilar,

como consecuencia de la pandemia, no se derivaba la necesidad inminente de la realización de una Ofrenda de Flores Virtual". Yo no puedo más que respetar, obviamente, lo que opina el Tribunal de Cuentas, faltaría más, pero yo defiendo, obviamente, la decisión que adoptamos y defiendo, obviamente, las alegaciones, por mucho que las haya criticado. Le aseguro que tiene la carrera entera de Derecho el señor gerente — casualmente— de Zaragoza Cultural, que es quien ha hecho las alegaciones; me ha parecido un poco despectivo, señor Barrachina, su comentario en cuanto al informe de alegaciones.

La realidad es que nosotros preparamos una Ofrenda presencial reducida, una Ofrenda presencial que hablamos con Sanidad y que Sanidad nos autorizó; pero, como saben, llevamos dos años tomando decisiones día tras día en función de la situación sanitaria, de forma muy prudente y vuelvo a decir con orgullo que no ha habido ni un solo brote relacionado con ninguna actividad cultural en esta ciudad. Por tanto, hemos sido muy prudentes a ese respecto, siempre de la mano de la Consejería de Sanidad. Y, aunque se nos autorizó a hacer una ofrenda reducida presencial, cuando llegado el momento y vistas las cifras que íbamos teniendo... Les recuerdo que aquel verano en Zaragoza tuvimos una ola más, les recuerdo que Aragón, no solo Zaragoza, Aragón, hemos tenido una ola extra más que el resto de las comunidades españolas y fue de ese verano cuando tuvimos que adoptar la decisión. Y está claro que la Ofrenda del Pilar, la Ofrenda de Flores, miren, año 2017, 285.000 personas; 2018, 310.000 personas; 2019, 283.000 personas de oferentes más 200.000 personas de público. Nosotros considerábamos que teníamos que dar una alternativa disuasoria; esa alternativa fue la ofrenda de flores virtual. La realidad, además, es que luego, incluso a pesar de tener la Ofrenda de Flores Virtual, nos dio la razón que hubo una ofrenda espontánea en el retablo de Pablo Serrano, que es lo que nos temíamos. Afortunadamente, fue mucho menor de lo que hubiera sido si no hubiera habido la alternativa de la Ofrenda Virtual.

Yo entiendo y respeto —lo vuelvo a decir— lo que opina el Tribunal de Cuentas a ese sentido, que nos falta justificación suficiente —a su parecer— para explicar por qué nos acogimos al formato de contratación de emergencia, pero yo creo que son cuestiones formales. Esta modalidad es una excepción — como saben— creada por la pandemia que modificó el artículo de la Ley de Contratación del Sector Público para atender esas necesidades a las que nos enfrentábamos. Y por supuesto —quede claro— que no se ha cometido ninguna ilegalidad. Tiene la palabra, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, gracias, señora vicealcaldesa, en primer lugar habla usted de todos los municipios, pero es que aquí no estamos hablando de todos los municipios, es que estamos hablando de Zaragoza, que es donde nosotros estamos aquí ahora y donde usted gobierna. Y estamos hablando de la Ley de Contratos Públicos y no estamos hablando de cuestiones meramente formales. No, no, no, lo que dice el informe del Tribunal de Cuentas —que usted lo ha dicho muy bien— es que "el contrato no tenía por finalidad la adopción de una medida que directa o indirectamente estuviese encaminada a hacer frente a la situación sanitaria causada por el COVID-19 ni a evitar un acontecimiento catastrófico o una situación que supusiese un grave peligro".

Usted me hablaba de que yo he sido despectivo; es que a mí lo que me parece despectivo es lo que les dice el Tribunal de Cuentas a ustedes, lo que les dice el Tribunal de Cuentas en la gestión administrativa de este contrato. Eso sí que es auténticamente despectivo se ponga como se ponga. Y aquí de lo que estamos hablando es de cumplir la Ley de Contratos Públicos. Usted puede dar una alternativa, 10 o 25, pero esas alternativas que usted dé a cualquier tipo de actuación tienen que ser alternativas que tengan un amparo legal. De eso estamos hablando, y no estamos hablando de otra cosa.

Y estamos hablando de que llueve sobre mojado, señora Fernández, de que ya hubo un informe anterior de la Intervención de este Ayuntamiento donde ponía negro sobre blanco "importantes deficiencias en la gestión administrativa de esta sociedad, entre ellas, las referidas a materia de contratación", de eso estamos hablando. Estamos hablando de que el informe del Tribunal de Cuentas es un informe realmente contundente y nosotros somos miembros de esa sociedad, del Consejo de Administración, de esa sociedad anónima cultural y tenemos que mostrar nuestro rechazo a este tipo de prácticas lo interprete como lo interprete. Es decir, usted puede hacer todo tipo de actuaciones que nos parece muy bien, todo tipo de alternativas, nos parece muy bien, pero que tengan cobertura legal. Y esto —vamos a tranquilizarnos todos— va en la línea de la falta de transparencia, del oscurantismo, a la cual yo hacía referencia cuando usted en la Comisión de Hacienda presentó los presupuestos. Simplemente es una gota malaya que denota una mala praxis en la gestión de los recursos públicos, ni más ni menos. Y repito, nosotros, como miembros del

Consejo de Administración de esta sociedad, no queremos ser partícipes de este tipo de actuaciones. Yo sé que las derivas políticas que puedan tener ustedes se las pasan por el arco del triunfo. Y a mí, sinceramente, me importa muy poco que a ustedes no les importe nada; lo que sí que me importa son las derivas patrimoniales o de otro tipo que puedan sobrevenir. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Efectivamente, señora alcaldesa, no son cuestiones formales, es una mala gestión. No entendemos —y el Tribunal de Cuentas tampoco— qué tiene que ver la celebración de una ofrenda de flores virtual con la lucha contra la pandemia. Y cito textualmente lo que dice el Tribunal de Cuentas: "El contrato no tenía por finalidad la adopción de una medida que directa o indirectamente estuviese encaminada a hacer frente a la situación sanitaria causada por la COVID-19, ni a evitar un acontecimiento catastrófico o una situación que supusiese un grave peligro, ya que de la suspensión de la Ofrenda de Flores de las Fiestas del Pilar como consecuencia de la pandemia no se derivaba la necesidad inminente de la realización de una ofrenda de flores virtual". Está claro.

Y no cuestionamos la ofrenda virtual, lo que cuestionamos en Podemos y en el Tribunal de Cuentas es que retorciera la Ley de Contratos del Sector Público para saltarse los requisitos de transparencia, concurrencia y competitividad. Cuestionamos que ustedes, a quienes se les llena la boca cuando hablan del cumplimiento de la ley, lleven a cabo una contratación chapucera e ilegal, saltándose la legislación en materia de contratos públicos cuando, además, no era necesario. Por tanto, cuando menos deberían de reconocer —parece que ya hace autocrítica, ciertamente, pero deberían reconocer— que no hicieron las cosas bien. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo se lo vuelvo a decir. Cuando cualquier otra instancia nos diga, fiscalice y vea que algo haya que corregirlo porque no se adecúa el procedimiento es que lo reconozco; es que, obviamente, quien decide se equivoca muchas veces y se cometen errores. Si es que a mí no me duelen prendas, en esta Casa y en otras. O sea, no pasa absolutamente nada, lo que hay que hacer es mejorar y todos aquellos informes de los que devienen cuestiones constructivas por supuesto que se llevan adelante, si no hay ninguna... Bueno, yo creo que me van conociendo a estas alturas ya de relación, pero lo que vuelvo a decir es que evitamos —y por eso adoptamos ese tipo de contratación—, evitamos que hubiera unas movilizaciones porque ustedes saben lo que implica —a veces dudo también, digo, si saben lo que implica— la Ofrenda de Flores aquí y las procesiones. Durante el confinamiento pusieron una cámara web en el camarín de la Virgen, que ni se le cambiaba el manto ni nada, y había decenas de miles de personas cada día conectándose. Eso es lo que inspira, esa es la devoción, que trasciende la religiosidad, de la Virgen del Pilar. Y la Ofrenda de la Virgen del Pilar es un acto —mal que les pese a algunos— multitudinario donde cientos de miles de personas vienen y asisten y lo que hicimos fue establecer un mecanismo disuasorio. Les recuerdo que 31 millones de impactos tuvo la Ofrenda Virtual, 31 millones de impactos. Jamás se ha hecho ninguna otra medida que tuviera tanto impacto en esta ciudad a nivel virtual.

Por tanto, claramente lo hicimos con ese afán disuasorio para que no ocurriera, bueno, una ofrenda espontánea. ¿Que entiendo que, obviamente, el Tribunal de Cuentas no lo ve así? De acuerdo, o sea, ya está, pero, obviamente, esa era nuestra voluntad, queda claramente explicado en las alegaciones y yo quiero defender también que en el momento en el que el Tribunal de Cuentas manda el informe —el previo, el todavía no definitivo— a esta Casa, desde la Consejería de Hacienda a todos los Servicios afectados se les manda la información, se hacen las alegaciones. Es decir, en esta Casa, desde la Consejería de Hacienda al resto de Servicios y de consejerías se han adoptado las medidas oportunas y necesarias. De hecho, este tema lo sacan ustedes cuando este informe definitivo es de octubre; o sea, que miren la gravedad que implicaba el tema, desde octubre, esa es la gravedad que implicaba el tema. Y se lo vuelvo a decir, señora de Podemos, no hay ninguna ilegalidad. Lea bien los informes, no hay ninguna ilegalidad y léase bien lo que dice el Tribunal de Cuentas. Muchas gracias.

4.1.4. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero de Participación dé cuenta de las políticas de transparencia y Gobierno abierto. (C-4275/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.9)

Sr. Royo Rospir: Además, me viene bien hablar ahora de esto porque después de que acabo de oír a la señora Fernández decir que "fijese que esto es de octubre" y que no sería tan grave si no... No, ¿sabe por qué hablamos ahora? Porque nos hemos enterado ahora porque ustedes lo ocultaron, porque ustedes tenían la obligación de dar cuenta al Pleno y no lo hicieron, por eso. Y, afortunadamente, hemos conseguido enterarnos por nuestros propios medios, no porque ustedes lo contaran. Tan inocuo no será ese informe cuando ustedes lo han escondido debajo de un cajón a ver si no nos enterábamos.

Pero sí, efectivamente, eso tiene que ver con la transparencia y tiene que ver con quizás uno de los ámbitos donde yo creo que más visible está siendo la decepción en esta materia, ¿no? Porque, como yo le dije una vez, había bastantes cosas de las que no era difícil que nos pusiésemos de acuerdo. ¿Por qué? Porque el contexto lo requería. Por ejemplo, en el caso de materia de transparencia, pues hombre, para empezar, teníamos una ordenanza del año 2013, que es la Ordenanza de Transparencia y de Información Pública, que fue una gran ordenanza que nos puso a la cabeza —según los informes de Transparencia Internacional— en su día como una ciudad con mejor puntuación en materia de transparencia pública y de información y de Gobierno Abierto, pero que es anterior tanto a la ley autonómica de Transparencia como también a la propia Ley de Ética e Integridad Pública del año 2017. Y tenía mucho sentido que hubiésemos dedicado algún tiempo de estos dos últimos años y medio pues a actualizar esas normativas, a incorporar cambios que se han ido produciendo en todo el mundo y que han hecho que por esa falta de iniciativa pues hayamos dejado de ser la mejor ciudad valorada. Y en eso, en teoría, estábamos de acuerdo porque ustedes, cuando eran todavía el Ciudadanos que apuntaba alguna buena manera antes de esta asimilación que llevan con el Partido Popular aquí en este Ayuntamiento, ustedes hicieron bandera de la regeneración pública. Y yo creo que fue una de las grandes virtudes que ustedes trajeron a la vida política, pero que, una vez que han llegado al Gobierno, en esta materia se han dedicado —como en otras no menores— a hacer de don Tancredo, a quedarse quietecitos, a esperar que la Corporación vaya agotando su tiempo y, a ser posible, a no mover absolutamente nada.

Mire, yo creo que la transparencia es algo fundamental porque toca directamente con uno de los grandes problemas que tiene el sistema político, la democracia en España, que es que mucha gente no confía en las instituciones, no confía en la actividad de los responsables políticos y eso creo que es malo para la sociedad. Y eso se combate fundamentalmente con transparencia y con participación. Por tanto, yo, señor Rodrigo, a veces tengo la sensación de que usted mismo no se ha terminado de creer lo importante que es su Área; que a veces, desde el punto de vista del foco mediático, seguramente hacen más ruido otras Áreas, pero esta es fundamental porque afecta a eso, afecta a la capacidad que tenemos de recuperar confianza de los ciudadanos, de transmitirles el trabajo que se hace, el compromiso de todos los servidores públicos, de todos los profesionales públicos.

Y lo cierto es que ustedes en este campo no han avanzado nada. Y me centraré ahora un momento en el Portal de Transparencia. Yo creo que produce desolación ver ese Portal de Transparencia, que tiene poca información, la mínima que nos marca la ordenanza de 2013, ni una gotita más. No es sencillo de seguir y en muchos casos contiene información básicamente intrascendente. Por ejemplo, no tenemos —ustedes no lo hacen—, como en el caso del Gobierno de Aragón, una publicación del programa de Gobierno y de cómo se van cumpliendo o no los compromisos que ustedes deberían haber hecho públicos hacia la sociedad para que la gente pudiese valorar el grado de cumplimiento. Yo le recomiendo que se dé una vuelta por el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y analice el nivel de precisión de información que se contiene allí, porque yo creo que debería de tomárselo como referencia.

Pero, mire, esto no es gratis. La falta de transparencia provoca situaciones y yo le voy a citar tres de distinta gravedad, pero todas ellas yo creo que muy simbólicas. La primera la acabamos de ver con el tema del Tribunal de Cuentas. La Ley del Tribunal de Cuentas, artículo 28, dice claramente que ustedes, según recibieron eso, deberían haber dado cuenta al Pleno; ni dieron cuenta ni publicaron el informe, lo escondieron y eso no puede ser. Oiga, ya lo siento. Si el Tribunal de Cuentas les ha dicho que la ofrenda virtual se contrató sin cobertura legal, que yo no sé cómo llamamos a eso, si ilegal, si alegal, señora Fernández, sin

cobertura legal se parece mucho a ilegal.

Sra. Bella Rando: Gracias.

Sr. Royo Rospir (continúa): Yo soy jurista y lo tengo... se parece mucho. No, no, es que es lo mismo, señora Fernández, es que contrataron ilegalmente esa Ofrenda. Se lo ha dicho el Tribunal de Cuentas, la contrataron fuera de la legalidad y lo han ocultado por eso; si no, no lo hubieran ocultado. Si les hubiese dicho que la habían hecho estupendamente, tal. Pero es que también hemos tenido otras anécdotas: desde el móvil de la señora Navarro, pasando por las cintas de la concertada... Todo porque ustedes no tienen transparencia. Y ya no quiero hablar de cuando el alcalde se saltó la obligación que tenía de abstenerse en un asunto urbanístico que afectaba a su familia. Es que llueve sobre mojado, es que ustedes han hecho de la opacidad su principal línea de defensa, en procurar que no nos enteremos de las cosas. Y ese es el problema que tiene la falta de transparencia.

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, buenos días a todos y todas. Señor Rodrigo, yo creo que no es casual que hoy aquí el Partido Socialista, en otras Comisiones, en otros Plenos, ha habido mociones, hablemos de políticas que tienen que ver con la transparencia y con la participación. No es casual. Si se sonríe, me parece estupendo, yo también creo que estamos en fin de semana ya y yo se lo agradezco, pero la realidad es que no es para sonreír porque esto es un mandato constitucional, señor Rodrigo, es un mandato constitucional y usted, consejero de Participación y de Relación con los Ciudadanos y Ciudadanas. Y a usted le atraviesa la norma porque, si algo ha tenido su formación —y yo creo que tanto usted como la señora Fernández hacen gala de ello—, hablan del ordenamiento jurídico, de la norma, de los reglamentos. Bueno, pues yo lo que le quiero decir aquí es que, desde luego, su equipo de Gobierno pues no está haciendo gala de ese mandato constitucional. A lo mejor es una interpretación, claro, como todo en la vida, todo es interpretable.

Pero bueno, volvamos a las cuestiones, ¿no? La verdad es que la mejora de las políticas públicas se basa en algo que se llama cogobernanza, que no es un término vacío y que de repente nos salga de algún sitio, de algún erudito; no, no, sino que es algo que en el siglo XXI se está planteando como políticas que hacen que la Administración se abra a los ciudadanos porque es ensanchar la política. Usted tiene una ley del año 2015 que le atraviesa, que es una ley autonómica, pero tiene también un Reglamento de Participación Ciudadana del año 2006. Fíjese, del 2006 al 2015. Si no me fallan las cuentas, hay nueve años. Usted tenía ese reglamento y ahí lo tiene, en un cajón.

En esa ley, en el artículo 6 se habla de las obligaciones en materia de transparencia y, bueno, no le voy a decir lo que el señor Royo le ha explicado ya con tranquilidad, pero por ejemplo, como yo creo que la política de transparencia es transversal —que no solamente es su concejalía, es que atraviesa todas las Áreas—, bueno, pues usted tiene la obligación, por ejemplo, de que se publiquen las ofertas de empleo público. Esto es algo interesante, hoy hemos hablado del tema de empleo y seguiremos hablando durante todo este año que viene adelante. Es que habría obligación de que los procesos de selección fueran públicos y se incluyeran las listas para que cualquier ciudadano con su DNI y sus apellidos supiera si está incurso en una lista o no para una bolsa de empleo, por ejemplo, cuando haya que reponer plazas si es que se reponen. También se habla de que tienen que ser públicos los presupuestos, su estado de ejecución, etc. Eso es algo que ahora mismo hoy hablaremos porque en Zaragoza Cultural seguimos sin saber cuál es el presupuesto que hay, por ejemplo, ¿no? Se habla de las comisiones sectoriales, señor Rodrigo; en las comisiones sectoriales nos hemos encontrado que, por ejemplo, la de Medio Ambiente tenía los mismos participantes que el año 1996 y hubo problemas; de hecho, la señora Patricia Cervero se puso "flamenca" y dijo que no, que los que aparecían en el 1996, ¡hala!, como si la ciudad no hubiera variado y, además, en el tema del medio ambiente no hubiera cambios sustanciales. Bueno, lo mismo le podría decir del Consejo de Ciudad, donde tampoco se ha dado cabida a los representantes de medio ambiente que lo han solicitado, señor Rodrigo.

Vamos a ver, es que el Consejo de Ciudad, el Consejo Territorial de Alcaldes, todo esto son cuestiones que están recogidas y que ustedes tienen que implementar. Esperaré su respuesta porque entiendo que, más allá de la norma —que, desde luego, le atraviesa— usted tiene una responsabilidad que es transversal a todas las Áreas, señor Rodrigo, no solamente de su concejalía, y creo que en eso su valoración, no está siendo todo lo correcta que debería ser. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Lamento que piensen así, sinceramente lo lamento. Y discúlpeme, señora Broto, por sonreír. La verdad es que, desde luego, no piense que porque haya hecho este gesto reste importancia a sus planteamientos, ni muchísimo menos, ya me conoce.

Bueno, créanme que, si en este momento hay alguien bastante enfadado en el Ayuntamiento de Zaragoza, yo creo que será —si han podido escuchar sus intervenciones— la propia Oficina Técnica de Participación Ciudadana y se lo digo porque es un equipazo; son unos profesionales; conocen perfectamente las ordenanzas municipales; conocen perfectamente las estrategias europeas, a través de las cuales tenemos que promover el Gobierno Abierto y la transparencia; y también conocen cuáles son sus líneas de trabajo. Y eso es lo que yo vengo a contarles hoy, cuáles son aquellas actuaciones que tenemos previstas para hacer en el próximo año 2022. Porque entendemos por Gobierno Abierto el modelo que promueve, por supuesto, la transparencia. Lo han comentado ustedes también, la rendición de cuentas y, por qué no, la participación también y la colaboración. Y es algo en lo que hemos estado trabajando y les podrá gustar más o menos, pero es algo en lo que hemos estado trabajando.

Como objetivos, pues, por supuesto, agrupar por una parte todas las actividades y los servicios que son relacionados con el control de la calidad y la gestión del catálogo de datos, el Portal de Transparencia, los procesos e instrumentos de participación y los servicios de escucha activa. Y para ello, desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana trabajan en varios puntos que están desarrollando como el espacio único de datos, como el desarrollo de la plataforma que facilite la participación y la colaboración, el desarrollo del Portal de Transparencia —luego se las comentaré también, señor Royo, las novedades que va a haber—, el desarrollo también de los distintos servicios y aplicaciones basados en los datos abiertos mediante la utilización de API y, por último, el desarrollo de una sede electrónica y de una plataforma de Gobierno fácil, accesible, usable y útil.

Y aquí me adentro en las primeras líneas de trabajo. La primera de ellas, como gobernanza del dato, de la publicidad activa de la información de la administración pública debe mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. Esto es teoría. Pero también los datos tienen que ser procesados, permitiendo la posibilidad de poder trabajar con ellos de forma adecuada, facilitando la interoperabilidad y la reutilización. Aquí tenemos un ejemplo de una aplicación que se presentó el año pasado a través de una empresa que, utilizando los datos que nosotros ofrecemos a través del portal de sede electrónica, pudieron comprobar los tiempos de los autobuses y geolocalizar la posición de la persona que esté utilizando en ese momento un móvil o un dispositivo para poderle guiar y orientar hasta la próxima parada. Esto es al final lo que buscamos, buscamos que los datos sean reutilizables y que se puedan de alguna manera, tanto entre instituciones como entre empresas también, poder desarrollar aplicaciones que mejoren la vida de los zaragozanos.

Vamos a consolidar el portal de datos abiertos. Trabajamos —como ya he dicho anteriormente—, trabajan desde la Oficina alineados con la estrategia europea y se va a desarrollar, además, un ecosistema común de datos espaciales y administrativos entre los diferentes Servicios del Ayuntamiento y esto lo que va a favorecer es que se van a poder consensuar todas las estructuras de información y de vocabularios, que puede facilitar el acceso y para la propia reutilización de datos. Por supuesto, vamos a seguir trabajando con They Buy For You, vamos a continuar con los proyectos europeos de ciudades abiertas y con la convocatoria de ciudades inteligentes, también del Ministerio de Asuntos Económicos. Todo este año, como les decía, son los objetivos del año 2022 en esta primera línea de trabajo.

Una segunda línea de trabajo será en el Portal de Transparencia y esta es la novedad que le adelantaba, señor Royo. Los objetivos son la publicación activa de toda la información municipal, cumpliendo con el marco legal. Quiero subrayarlo porque parece que en algún momento dejan entrever que no cumplimos. Para este próximo año 2022 se va a hacer la publicación de un nuevo portal de transparencia, siguiendo las recomendaciones definidas por el Proyecto de Ciudades Abiertas, básicamente en tres puntos: uno, que va a mejorar la adaptación de las interfaces de los dispositivos que podremos utilizar; va a facilitar también el poder encontrar la información precisa de interés del ciudadano; y tercero, va a poder generar y publicar servicios de visualización que formen y que, además, informen a la ciudadanía, servicios que van a facilitar toda la comprensión de la información publicada por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Se van a revisar también los protocolos de actuación periódica de la información según su naturaleza, los sistemas de gestión de identificadores, algo que aquí siempre ponen el acento desde la Oficina. Y respecto a las solicitudes de información pública, en 2021 se han recibido —fíjense— a través del Portal de Transparencia

un total de 144, de las que el 89 % ya han sido resueltas.

Una tercera línea de trabajo y, si les parece, puedo continuar en mi siguiente turno de intervención y así les dejo tiempo a ustedes también a la réplica, luego acabo la información. Señor Royo, adelante.

Sr. Royo Rospir: Como más cómodo le resulte, ¿eh?, yo tampoco tenía inconveniente en que se alargase un poco más si le era más cómodo, no soy en eso estricto. Bien, señor Rodrigo, mire, hay una cosa que a mí me fastidia mucho y es cuando uno acude a refugiarse en los técnicos diciendo "pues esta crítica que me ha hecho les tiene que molestar mucho a los técnicos". No, yo no tengo ninguna duda de la capacidad del compromiso, de la dedicación y celebro algunas de las cosas como, desde luego, que se vaya a replantear el Portal de Transparencia en el aspecto de usabilidad y accesibilidad. Pero no vale solo con eso, hay que subir los contenidos y yo le voy a lanzar hoy una propuesta: vamos a revisar la ordenanza de transparencia del año 2013, vamos a revisarla, vamos a ponernos a la vanguardia captando todo lo que son las experiencias normativas que hay en otras ciudades de este país. Vamos a hacerlo. Yo no he dicho en ningún momento —y quiero que quede claro— que ustedes no cumplen con el marco normativo; lo que he dicho es que el marco normativo es muy antiguo y ha quedado desfasado y hay que cambiarlo. Y yo le digo que yo hoy le tiendo la mano para que nos sentemos a revisar esa ordenanza y que tendrá usted una propuesta normativa por parte del Grupo Municipal Socialista con propuestas en ese sentido. Por ejemplo, para que sea obligatorio publicar los tiempos medios de gestión de expedientes que se llevan a cabo en esta ciudad porque ¿sabe lo que ha pasado en el Área de Urbanismo? Ya sé que yo tengo cierta querencia porque es la otra Área que llevo. Que se publicaban cada año los tiempos medios, por ejemplo, de concesión de licencia. Eso ocurrió exactamente hasta el año 2018, hasta el último año que gobernó Zaragoza en Común. ¿Sabe qué pasó en el 2019? Que dejó de publicarse, y en el 2020, y en el 2021 tampoco se ha publicado. Es muy importante saber cómo funcionan los trámites administrativos, es muy importante saber si se están cumpliendo tiempos. Pues esa es una información que tiene que haber.

Tenemos que incorporar la obligación de que haya un plan de Gobierno publicado, claro, en el que ustedes —ustedes y los Gobiernos que vengan— dejen claro cuáles son sus compromisos con la sociedad para que la ciudadanía vea si se están cumpliendo o se están cumpliendo. Tenemos que mejorar. Otro día vamos a hablar del Reglamento de Participación, yo hoy me quería centrar exclusivamente en la cuestión de transparencia y de Gobierno Abierto. Pero, por tanto, yo, señor Rodrigo, bienvenidas las mejoras técnicas que ustedes quieran poner encima de la mesa, pero yo le voy a subir la apuesta y desde la mano tendida le voy a decir que desde ya nos sentemos a trabajar en una ordenanza para que esa ordenanza pueda estar aprobada este año porque creo que hace falta y, si usted está dispuesto, desde luego, tendrá propuestas y tendrá planteamientos por parte de este grupo municipal.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Royo. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Señor Rodrigo, le queda año y medio para poder llevar adelante sus compromisos como responsable de Participación y de Transparencia. Usted durante estos dos años y medio, bien haya sido por la pandemia, bien haya sido porque usted ha echado para adelante con el tema de los recursos económicos, creo que ninguna de las cuestiones que aquí se han planteado de transparencia pueden haberse visto afectadas directamente por una pandemia que, efectivamente, nos ha afectado, pero, como usted bien ha dicho, hay una Oficina Técnica de Participación con un trabajo hecho que, independientemente de la Corporación que esté ahora mismo en el Gobierno, podría llevar adelante esos procesos y, además, no es algo que dependa de los recursos económicos directamente. Claro, todo tiene que ver con recursos económicos, pero no es la excusa. Por lo tanto, usted, tanto por acción como por omisión, es el responsable en esta materia. Y además del embate que le planteaba el señor Royo del Partido Socialista, pues yo se lo vuelvo a decir, es que tiene usted el Reglamento de Participación Ciudadana, la propuesta en un cajón y eso sí que no depende de nada más que de su voluntad para sacarlo adelante. Y sabe perfectamente —porque usted fue parte del equipo que estaba en el Grupo de Ciudadanos anteriormente, sabe perfectamente— que se hicieron debates y que eso está en ese cajón. De la Oficina Técnica de Participación no voy a hablar porque me gustaría algún día hablar con ellos y ver qué piensan sinceramente de todo el esfuerzo que se hizo de adaptación —termino— para llevar adelante procesos participativos en esta ciudad que ahora mismo se han quedado pues en la nube.

Sr. Rodrigo Lorente: De todas las formas, señora Broto, que le iba a comentar. Sí, bueno, y la

verdad es que créame, le doy mi palabra de que no voy a buscar ninguna excusa en materia de Gobierno Abierto ni de transparencia. Y también le voy a reconocer algo. Oiga, esto del Gobierno Abierto no lo hemos creado nosotros. Esto viene arrastrándose desde hace muchos años. Se creó, si no recuerdo mal, en el año 2004 y —eso sí— ha habido Gobiernos que han tenido más apoyos, otros que han tenido menos apoyos de cara a la oficina y en estos momentos creo que estamos en muy buena sintonía.

Me van a permitir —ya que teníamos la información y así nos la trasladan desde el servicio— que les pueda finalizar el resumen de las actuaciones previstas para el año 2022. La cuarta línea de trabajo, que era la que me quedaba junto con la quinta, en la cuarta línea de trabajo vamos a seguir con el objetivo de poder informar y formar a la ciudadanía para desarrollar sus potencialidades. Lo hemos comentado muchas veces, que nadie se quede atrás, no dejar atrás a nadie. Acciones formativas dirigidas a escolares; acciones formativas dirigidas a los empleados municipales; colaboraciones con entidades vecinales para la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital, así lo hemos contemplado también en nuestro presupuesto; acciones formativas dirigidas a la ciudadanía a través de talleres de Gobierno Abierto; y poder obtener una biblioteca dentro de la sede electrónica de recursos digitales con el objetivo de que en cualquier momento cualquier ciudadano pueda acceder a ellos para su propia formación, con medios divulgativos, infografías y folletos.

Y por último, la quinta línea, que es la del desarrollo de una sede electrónica que sea fácil, usable y útil para las empresas y también para los agentes sociales. Una sede electrónica que se define como un espacio web y que contiene toda la información directamente relacionada con el ejercicio de las competencias municipales.

Y no quisiera finalizar mi intervención sin, la verdad, hacer alguna aclaración sobre cuestiones que han puesto encima de la mesa sobre, por ejemplo, decían de las cuentas, la auditoría de las cuentas, que si no están publicadas; están publicadas —me estaban confirmando—, por supuesto, en el Portal de Transparencia desde el día 22 de diciembre y también cada proceso selectivo de la oferta de empleo municipal: oficiales de museos, oficiales polivalentes, técnicos auxiliares, etcétera, etcétera, etcétera. Todos los resultados quedan colgados y las listas de espera. Cada uno de los admitidos a los procesos pueden acceder a través de su DNI y ver tanto su nota como su oposición. Yo sé que hay veces que es difícil poder llegar a la información que se está buscando y por eso vamos a intentar también trabajar en poder sistematizar la información que se pretende dar a través del Portal de Transparencia y desde los dispositivos. Muchísimas gracias.

4.1.5. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero de Participación dé cuenta de la situación del personal de los Centros Cívicos. (C-4276/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.2)

4.1.6. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique por qué empleó la tramitación de emergencia en la contratación de la ofrenda de flores virtual, en la que el Tribunal de Cuentas apreció ilegalidades. (C-4278/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.3)

4.1.7. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué proyectos y a qué convocatorias de los Fondos Next Generation se han presentado en materia de cultura?. (C-4290/2022)

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, señor Rodrigo, simplemente que yo le hablaba de que cualquier persona se puede meter como hace en las bolsas de empleo que hay en el Gobierno de Aragón y puede acceder a su situación; en el Ayuntamiento de Zaragoza hay que entrar directamente en la bolsa que uno cree que debería estar o no, que es otra cosa, ¿vale?

Bueno, con relación a los fondos Next Generation. Nos hemos dado cuenta, señora Fernández, de que en el proyecto de presupuestos que ustedes han presentado y que está en proceso de trámite hay en torno a 4.700.000 euros supuestamente de ingresos que vienen de estos fondos. Una operación que yo no voy a calificar ni de legal o alegal porque los términos técnicos parece que crean..., pero cuando menos es algo dudoso, ¿no?, imputar unos ingresos que tienen que fiarse a una convocatoria y que tienen que ser concedidos. No sé, yo creo que da una imagen de poca seriedad. Permítanme que les diga esto, sobre todo, porque ustedes presentaron los presupuestos como... no sé si la frase era "verdad", "justicia", "unos presupuestos justos, sociales"... Bueno, fiar 4.700.000 que no se sabe si van a ser concedidos pues a lo mejor es un poco dudoso.

No obstante, me voy a centrar en las partidas que competen a su Área, señora Fernández, y ahí nos encontramos con un total de 553.000 euros de gastos previstos a cargo de estos fondos. En concreto, un Plan de Sostenibilidad Turística, de unos 65.000 euros; el Servicio de Cultura, en concreto, el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino —perdón—, 18.150; el de Sostenibilidad Turística también en Destino desde el organismo autónomo, 402.000; y del PAMEI, sostenibilidad turística, en torno a 72.600 euros. Creo que estas son las cifras según el proyecto que nos presentó. La cuestión es que no se detalla a qué tipos de proyectos —más allá de la partida genérica— están destinadas dichas propuestas. Y la pregunta que le hacemos es muy clara: ¿Se ha presentado ya algún proyecto? Esos proyectos, según nosotros sabemos, necesitan de cofinanciación, es decir, que la entidad —en este caso el Ayuntamiento de Zaragoza— financia en parte en el caso de que sean concedidos los fondos. Nos preguntamos de dónde saldrá esa contraparte, esos fondos.

Luego le planteo si usted va a tener en cuenta el ofrecimiento que hizo el Consejo de Cultura; ya sabe que se ofrecieron hace ya tiempo a poder participar en el diseño de dichos proyectos, ya que usted es conocedora de que en Europa se valora de una manera bastante favorable la participación ciudadana. Entonces creo que usted tiene en la mano ese Consejo de Cultura, se ofrecieron y a fecha de hoy... Por cierto, Consejo de Cultura en el cual usted también se comprometió a presentar el proyecto de presupuestos y que todavía no ha convocado. Esperemos que ante esta política de acción-reacción, una vez que digamos esto, lo convoque. ¿Se ha puesto en marcha algún grupo de trabajo en este sentido dentro del Consejo de Cultura o incluso fuera?

Y, bueno, usted hablaba hace bien poquito, respondiendo al señor Barrachina y a la señora Bella y al señor Royo, que pregunten por los datos. A nosotros no nos han preguntado para nada ni nos han convocado a ninguna reunión; como oposición, ¿eh? Ya no hablo del Consejo de Cultura, como oposición. De estos 553.000 euros a nosotros no nos han consultado y hay voluntad de colaborar. Lo digo porque parece que siempre la oposición estamos buscando dónde intentar ver las debilidades del equipo de Gobierno. Yo le ofrezco aquí que nos convoque a esos grupos de trabajo, porque luego nos dicen "No, si ustedes buscan las cifras, no las piden, si las pidieran...". Bueno, pues venga, se lo pedimos.

Luego también en concreto, sabemos que ha habido ya una convocatoria por parte del Gobierno de Aragón, que acababa el plazo el 13 de enero de 2022. No sabemos si nosotros como Ayuntamiento nos hemos presentado porque era una propuesta de modernización de estructuras que incluía la posibilidad de hacer planes digitales, de nuevos públicos. Nosotros tenemos en ese sentido el Auditorio, dos teatros municipales; entendemos que cabríamos perfectamente. Y, bueno, nos gustaría, por favor, que nos diera información y creo que las preguntas son muy concretas y detalladas y nos gustaría que, por favor, nos diese la información porque creemos que dentro de esa transparencia pues es lógico y normal que desde el ámbito cultural se quiera saber a qué proyectos nos hemos presentado en estos fondos Next Generation. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Primero voy a explicarle por la cuestión presupuestaria. Hay una técnica presupuestaria a la hora de presupuestar los ingresos. Obviamente, en los ingresos hay estimaciones, igual que hay estimaciones de los ingresos que vamos a tener por las tasas, por los impuestos, que luego, como usted sabe, se adecúan o no finalmente a esas previsiones. Los presupuestos son estimaciones tanto de ingresos como de gastos, entonces, igual que se hace, por ejemplo, una estimación de

ingresos por venta de suelo con el consiguiente informe de venta de suelo. En cuanto a los fondos europeos, el criterio que se ha llevado a cabo aprobado, obviamente, es presupuestar todos aquellos fondos solicitados ya oficialmente, es decir, que a lo largo del 2021 habían salido convocatorias y que este ayuntamiento fehacientemente había presentado proyectos a esas convocatorias. O sea, no piense usted que aquí se presupuestan —no sé si ha dicho "temeridad", no recuerdo ahora mismo, señora Broto, qué palabra ha utilizado—, poco rigor, poco riguroso para usted, pero se lo digo igualmente. Hay certeza de que se han presentado esas solicitudes de fondos y esas, independientemente de que hubieran incluso salido algunas convocatorias, si no nos habíamos presentado, no se ha presupuestado para nada. Entonces ese es el criterio que se ha seguido y lo que para usted es poco riguroso yo creo que realmente es muy riguroso porque son expectativas reales de fondos a conseguir. Insisto, igual que se hacen estimaciones de venta de suelo público, igual que se hacen estimaciones de ingresos por tasas, por impuestos, que de alguna forma hay que estimarlos en base a datos anteriores. Eso en cuanto al presupuesto.

Le comento a lo que nos hemos presentado, pues hemos presentado tres. En materia turística realmente nos hemos presentado a una convocatoria, dos proyectos, a todo lo que ha salido. Usted lo ha comentado —y yo lo comento siempre— el tema del Plan de Sostenibilidad Turística en destino para entes locales —y luego hay una pregunta de la señora Bella al respecto— estaba enfocado especialmente al turismo, pero ahí, como saben, sí que había partida para modernización y para cambios de luminarias, tanto para el Teatro Principal como para los museos. Aunque estaban dentro —como les digo— de la convocatoria de turismo, ya saben que esa ha sido resuelta con resultado desfavorable. Y luego se ha presentado pues la única otra convocatoria que ha estado abierta y que ha terminado el plazo, que usted señalaba ahora, por parte del Gobierno de Aragón, la convocatoria para la modernización de las estructuras de gestión artística en el campo de las artes escénicas y de la música. Se han presentado dos proyectos: uno por parte del Patronato de Artes Escénicas, de 138.000 euros, en el que hemos presentado proyectores de imagen y lentes ópticas, carteleras digitales interiores, carteleras digitales exteriores, luminarias sistema LED, central digital de incendios, plataforma unipersonal diodos LED y modificación del montacargas; y otra por parte de la Sociedad Zaragoza Cultural para el Auditorio, en el que el proyecto es de 186.000, pero la subvención solicitada es de 93.351 euros para la modernización de los sistemas de sonido de las salas del Auditorio, modernización de los sistemas —eso era de la Sala Luis Galve— del material auxiliar de sonido para el Auditorio de Zaragoza, modernización de los sistemas de iluminación escénica tanto para la Galve como para la Mozart, acompañamiento, integración social y difusión de la oferta cultural para el Auditorio, digitalización del archivo visual del Auditorio, proyector para proyectos artísticos multidisciplinares en la Sala Mozart y la mejora del equipamiento de grabaciones de laboratorio audiovisual.

Por tanto, esa es la convocatoria. Ha salido ahora y se está trabajando, se está redactando el proyecto para otra convocatoria también para lo mismo, para la modernización de las estructuras de gestión artística en el ámbito de las artes escénicas y de la música, pero en este caso la saca directamente el Ministerio y estamos en fase de redacción de proyectos. Esas tienen una cuantía máxima de 350.000 y nos vamos a presentar también tanto el Patronato como la Sociedad.

En cuanto a lo que comentaba del Consejo de Cultura, es que no ha habido ni una sola convocatoria destinada ni a la creación ni a la difusión ni a la exhibición a nivel artístico; lo único que ha salido a día de hoy es la modernización de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales y, por tanto, nos hemos presentado con las dos entidades que tenemos, de las cuales depende la gestión de esas infraestructuras. En cuanto a la cofinanciación de la que hablaba, depende de cada una de las convocatorias. Cada una de las convocatorias recoge qué conceptos entran. Entonces en algunos casos, por ejemplo, si hemos podido meter gastos y proyectos que ya se han realizado en el 2021, pues ahí está hecha ya directamente la cofinanciación. Cada uno de los proyectos depende de la cofinanciación, pues asumiremos esa parte del gasto y provendrá de una parte o de otra. Y yo espero encarecidamente que salgan ya convocatorias a las que podamos presentarnos, que tengan un cariz más estrictamente cultural y no tanto para modernización de infraestructuras. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muy bien, muchas gracias. A ver, señora Fernández, yo sé que a veces los términos... El lenguaje es muy rico. "Estimaciones". Claro, no es lo mismo presupuestar en un presupuesto de la ciudad de Zaragoza con 700.000 habitantes, lo que suponen tasas como el IBI —el impuesto de bienes inmuebles, ¿vale?—, que sabemos cómo funciona, etc., y puede haber una variación. No es lo mismo

presupuestar eso, que en las arcas municipales es uno de los principales ingresos, que presupuestar algo de unas ayudas que se tienen que fiar a que se cumplan esos proyectos y que se concedan 4.700.000 euros. A usted le parecerá fiable, a mí me parece poco riguroso, pero no se preocupe que la señora Navarro en Hacienda tendrá que plantear.

En concreto, con las partidas de los 553.000 que ustedes han previsto. Pues ya me parece bien que como oposición tengamos que hacer esta pregunta y sepamos. No entendemos por qué no se puede informar tanto en el Consejo de Cultura diciendo "esto es lo que hemos solicitado para el Auditorio, en la Sala Luis Galve", etc., como en los consejos de administración de tanto del PMAEI como Zaragoza Cultural. Quiero decir que esto es tema de transparencia. Si nos parece buena gestión, además; si solo han salido convocatorias que tienen que ver con la digitalización, con la iluminación y conservación de edificios, bienvenidos sean, ¿de acuerdo? O sea, en eso no creemos que haya problema.

Y sí, a nosotros nos parece que la cofinanciación es importante porque de estas partidas en concreto no sabemos si los 153.000 para luminarias o los no sé cuántos mil que van a la Sala Luis Galve tienen que tener esa cofinanciación, porque no es lo mismo —y usted lo sabe perfectamente— presupuestar 553.000 euros de financiación si luego resulta que el 20-30 % lo tiene que aportar el ayuntamiento

No obstante, nos parece importante que esta información la tengamos encima de la mesa. Y yo le vuelvo a decir, el Consejo de Cultura —al cual usted se comprometió a llevar los presupuestos— es un instrumento de generación de cultura, de cocreación y, efectivamente, en Europa eso es valorado. Yo le insisto que, aunque ahora usted diga que no ha salido esa convocatoria en la que se pueda plantear el tema de exhibición, que utilice ese recurso y, sobre todo, que cumpla con su compromiso —que lo dijo allí en el Consejo de Cultura— de presentar el proyecto de presupuestos, que ya lo tienen ustedes y, por lo tanto, creo que debería convocarlo a la mayor brevedad. Y, si da esta información con respecto a los proyectos europeos que ahora mismo nos ha dado, pues perfectísimo, no creo que haya ningún problema. Así haremos seguimiento de la labor de Gobierno.

Sra. Presidenta: Mire, la convocatoria ha salido el 29 de diciembre publicada y el 13 de enero acababa el plazo para presentarse. Ya saben que aprovecho siempre que puedo la ocasión —y lo vuelvo a hacer— para dar las gracias y elogiar el trabajo de los grandes técnicos que de 29 de diciembre a 13 de enero —todos sabemos de qué fechas estamos hablando, de Navidad y demás— han hecho el esfuerzo ingente por presentar estos dos proyectos. Y, obviamente, del 29 de diciembre, que sale la convocatoria y la conocemos, a 13 de enero, no ha habido Patronato de Artes Escénicas, no ha habido reunión del Consejo de la Sociedad Zaragoza Cultural. Entonces no le voy a admitir que deje caer aquí que ha habido una falta de transparencia porque no se ha informado en ninguna de esos consejos de administración. Obviamente, no ha habido consejos de administración. Yo creo que es un muy buen trabajo que en menos de 15 días tanto en el Patronato Artes Escénicas como en Zaragoza Cultural los técnicos sean capaces de reaccionar —insisto— con todas las fiestas de por medio y con todo el trabajo que se pueda imaginar que la Navidad supone tanto para el Patronato de Artes Escénicas como para Zaragoza Cultural, seamos capaces de reaccionar y llevar a cabo estas tareas.

Lo vuelvo a decir con los presupuestos, que usted me dice que para mí es fiable y que para usted es falta de rigor. Para mí, obviamente, la presupuestación que se hace desde el Área de Hacienda de los fondos, en este caso, de los ingresos, claro que es fiable, igual que de los gastos; por supuesto que, desde luego, defiende su tarea. Y le vuelvo a decir, es un magnífico criterio el presupuestar los fondos que son susceptibles de recibirse porque se han presentado a convocatorias en firme. De hecho, es lo que debería hacerse contablemente porque tienes una expectativa firme que, si luego, obviamente, no se confirma, son fondos que son directamente condicionados. O sea, que es transparencia total. Yo creo que no acaba de conocer muy bien el funcionamiento de los fondos europeos, lo digo con todo el cariño del mundo en este sentido. La financiación —lo digo porque lo ha comentado— de la modernización de infraestructuras de artes escénicas es del 80 % de la convocatoria. Gracias.

4.1.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué actuaciones hay previstas y

cuál es el cronograma de las Obras del Convenio DPZ y de la partida de Obras complementarias DPZ?. (C-4298/2022)

Sra. Broto Bernués: Sí. Como ya es tradición en mí, señora presidenta, simplemente decirle. No hay ningún problema en que ustedes como Gobierno convoquen el Patronato de Artes Escénicas o Zaragoza Cultural cuando ustedes consideren, y qué mejor que dar información sobre los proyectos presentados. Pero bueno, como ya tengo otra pregunta con relación a algunas partidas de Zaragoza Cultural, ya abundaré en ello. Y, por cierto, 20 % que tiene que poner el Ayuntamiento; no pasa nada, si es dar la información.

Señora Espinosa, le voy a leer literalmente para no tener ninguna duda de todo lo que se supone que ustedes tienen que hacer con el convenio de Diputación Provincial de Zaragoza, un convenio que nos alegramos de que esté firmado, un convenio que se firma y se suscribe en casi todas las Corporaciones, pero que, desde luego, supone el sostenimiento de infraestructuras en barrios rurales. En el nuevo convenio entre la DPZ y el Consistorio —y leo literalmente— se acuerda "prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia del Convenio de Obras de los Barrios Rurales de Zaragoza, que ambas instituciones firmaron para el período 2017-2019", como le decía, como otras Corporaciones, "con la finalidad de garantizar la total ejecución de las obras incluidas". Respecto a estas actuaciones pendientes, el protocolo también establece que "el Ayuntamiento de Zaragoza deberá destinar 12 millones de euros para la ejecución de infraestructuras, equipamientos, obras y servicios en el conjunto de los barrios rurales del municipio de Zaragoza y que, de esos, 9 millones se destinarán a nuevas actuaciones de inversión", ¿vale? Es decir, el resto, los 3 millones que faltan hasta los 12, serán "para terminar los proyectos no finalizados en el anterior convenio, asumiendo así el Consistorio en torno al 50 % de los incrementos que se produzcan en el presupuesto" de las actuaciones pendientes. "El Ayuntamiento garantizará las inversiones en todos y cada uno de los barrios rurales de la capital aragonesa", en todos y cada uno de los barrios rurales, le insisto. No, no, ya le he dicho que lo estoy leyendo literal, para que no haya dudas. Y "el Consistorio asume el compromiso de distribuir los tres millones de euros anuales que le irá transfiriendo la DPZ con ese fin con un criterio totalmente objetivo y transparente. El 40 % del dinero se distribuirá mediante un fijo igual para todos los barrios y el 60 % restante en función de la población empadronada".

Vale, hasta aquí pues, lo que dice y estipula el convenio. Y creemos que con ese marco de juego tan claro, señora Espinosa, necesitamos que usted como responsable nos cuente cómo piensa ejecutar estas obras, qué obras piensa llevar a cabo y si cuenta con los informes preceptivos para llevarlas adelante. ¿Por qué le decimos esto? Porque ustedes en dos años y medio no han sido capaces de ejecutar las obras del pasado convenio. Y porque, además, ustedes aquí en Comisión y en Pleno dijeron que se iba a hacer una contratación extraordinaria de técnicos precisamente porque eran conscientes de que no podían elaborar todos los proyectos que tenían. Entonces le voy a decir, no es que no nos fiemos —porque la señora Fernández está hoy con el lenguaje muy exquisita—, pero, hombre, tenemos ciertas dudas. De hecho, le hemos pedido que informe al Consejo Territorial de Alcaldes, que ya ha sido convocado para el 25 de este mes; también no van a informarles del proyecto de presupuestos, ya va a ser prácticamente... Porque creo que el 27, si no me equivoco, acaba el plazo para las alegaciones ciudadanas y el día 2 o 3 el de presentación de enmiendas, con lo cual, el Consejo Territorial de Alcaldes va a llegar a un proyecto de presupuestos que ya está cerrado.

Y, bueno, pues es lo que le estamos planteando, señora Espinosa, muy sencillo: que, por supuesto, dé cuenta en el Consejo Territorial de Alcaldes; que por supuesto nos plantee un cronograma; que también nos informe de cómo está la elaboración de esos proyectos y si va a llegar a tiempo con esos informes; y nos gustaría saber exactamente si ya está trabajando ese equipo que ustedes contrataron como de apoyo o refuerzo de carácter puntual y temporal porque, aunque ustedes digan que solo tenemos que pedir la información, pues es que no la tenemos y a las pruebas me remito y creo que en el próximo Consejo Territorial de Alcaldes, pues seguramente, aunque ustedes manden una información, habrá debate. Y lo que yo le planteo ya desde aquí es que, dada la situación de la poca ejecución del anterior periplo, de los dos años y medio que ustedes han estado en el Gobierno, yo creo que sería procedente la posibilidad de que ustedes hicieran un seguimiento a través del Consejo Territorial de Alcaldes, que no solamente sea la comisión de seguimiento que ya existe en el marco del convenio con la DPZ, sino que en el propio Consejo Territorial ustedes hicieran un calendario para informar en igualdad. Me refiero, señora Espinosa, porque ya entiendo que usted tiene tendencia —o la ha tenido— de hablar con los alcaldes, que les llama, etc. Cosa

loable, pero a mí me parece que el que se hagan los consejos territoriales de manera periódica y así se haga seguimiento de esas obras nos beneficia a todos. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. Sobre el nuevo convenio, bueno, me ha leído el texto, me lo conozco bastante bien y he de decir que es un convenio mucho más amplio y ventajoso para los barrios que los que se firmaban anteriormente.

Sobre este convenio, como bien dice, comentamos que íbamos a contratar 8 técnicos para agilizar las obras; 6 de ellos ya se han incorporado y 2 de ellos se incorporan al mes que viene. Se elaboraron desde el servicio una serie de fichas para enviar a los Servicios gestores para que informasen de la viabilidad técnica y económica de las obras, para que no nos ocurriese como otras veces que, o bien había unos excesos en los presupuestos, o eran obras que técnicamente no son viables. Estamos recibiendo la respuesta a esas fichas. Por supuesto que ya sabe que yo informo en igualdad a todos los alcaldes y le voy a comentar la situación. O sea, este convenio, como le digo, estamos trabajando el nuevo convenio, estamos trabajando en recabar la información de los servicios gestores para esa viabilidad técnica y económica y, por supuesto, seguimos avanzando y trabajando en el convenio antiguo —por llamarlo de alguna manera— que es el que está con las obras en marcha. Este, por supuesto, en cuanto tengamos ya esas obras valoradas, empezaremos, por supuesto, a trabajar en ello.

En cuanto al convenio en ejecución, el de 2017-2019, que, como saben, se ha ampliado al 2023 y constaba de 75 obras. 58 de ellas ya están ejecutadas por un importe de 5.153.000 euros. En ejecución tenemos cuatro obras: una en Alfocea con un plazo de siete semanas; una en Casetas, que acabará en mayo del 2022; una en Movera, que tiene un plazo de ejecución de 180 días; una en San Gregorio, que tiene un plazo de ejecución de 90 días; y de forma inminente va a empezar una en Casetas, con un plazo de ejecución de dos meses. Estas cinco obras suman en importe de convenio de 922.200 euros. Es decir, que con estas cinco obras más las 58 ejecutadas suman un 67 % de ejecución presupuestaria de los 9 millones con los que contaba el convenio 2017-2019. Hay pendientes 10 obras con los pliegos técnicos ya elaborados y que ya han pasado todas ellas a Contratación, que son las siguientes: son dos en Juslibol, el talud de acondicionamiento de la calle Campamento, que está en licitación, finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 17, tendrá un plazo de ejecución de 90 días; está la segunda fase del cubrimiento de la acequia, que tendrá un plazo de ejecución de seis meses, pero bueno, esta hay que hacerla cuando esté la acequia vacía, será hacia finales de año. Los plazos de ejecución a los que me refiero, por supuesto, son una vez iniciadas las obras. Hay otras dos pendientes en Peñaflores. Una es el aula polivalente, que se está valorando la oferta presentada por baja temeraria y está previsto, bueno, pues una vez se valore, llevar el expediente a la próxima mesa de contratación. Tiene un plazo de 15 meses, pero en esta se ha introducido como mejora, pues bueno, que puedan rebajar lo que es el plazo de ejecución porque la verdad que lo vemos como un poco excesivo. Está la climatización de la Casa de la Cultura; ya está para la realización de los pliegos en Contratación con un plazo de ejecución de cuatro meses. Tenemos dos obras en Montañana: una es la segunda fase de la biblioteca, que está pendiente de aportar los nuevos RC por Arquitectura y que, una vez aprobada la modificación de créditos de incorporación de remanentes, pues bueno, irá adelante y creo que esta va a ser la siguiente que salga, tiene un plazo de ejecución de seis meses; y luego está el pabellón en terreno escolar, que está en elaboración de pliegos en Contratación —le digo que todos los de Arquitectura ya están— y se tramitará un único expediente con los pabellones, que hay cuatro pabellones, como sabe, los cuatro grandes pabellones pendientes están en elaboración de pliegos. Y tanto el pabellón de Montañana como el de Monzalbarba como el de Garrapinillos y el de San Juan se van a tramitar en un único expediente, pero diferenciado en cuatro lotes correspondientes a estos cuatro pabellones, pues bueno, con el fin de agilizar. Cada uno tiene plazos de ejecución de entre 10-12 meses. Hay una propuesta de baja de dos obras: el columpio de Peñaflores, por un informe técnico desfavorable; y la adecuación del pabellón de Villarrapa porque hay un acuerdo de la Junta Vecinal que así nos lo pide. Respecto a la partida —que también pregunta— de complementarias DPZ se han incorporado, en el borrador del presupuesto para el 2022, 70.000 euros; el resto se incorporará como plurianual para el ejercicio 2023 y la justificación es pues que el grueso del pago se va a realizar en 2023 puesto que, como le estoy diciendo, estas grandes obras tienen plazos de ejecución amplios y será en 2023 cuando se acaben y habrá que pagarlas.

Aparte de estas obras, como sabe, llevamos también entre manos otras 17 obras nuevas a cargo de este convenio y que han sido posible gracias a poder llegar a un acuerdo con la Diputación Provincial de

utilizar los remanentes de las obras ya terminadas y justificadas. Y serán 17 obras, como digo; excepto una de ellas, se tramitarán con contratos menores, lo que esperemos facilite su ejecución.

Sra. Broto Bernués: Muy bien, pues muchísimas gracias, señora Espinosa. Ha dicho que ya había seis técnicos y los dos siguientes en el mes que viene. Yo le planteo que si, quiere y nos especifica cuáles son los perfiles profesionales, genial. Cuando usted habla de informar a los alcaldes en igualdad, yo le recojo el guante y lo que le estoy diciendo es una propuesta. Si se aprueba el presupuesto en el mes de marzo o finales de febrero y la ejecución va a ser hasta diciembre, pues bienvenido sea —aunque la dinámica presupuestaria sea otra para el tema con Diputación—, bienvenido sea que, como tenemos como ocho meses por delante y usted ha hablado de una cantidad de obras bastante prolija, en esa igualdad pues no pasa nada por que usted se plantee hacer un Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas bimensual, cada dos meses, y realizamos su seguimiento. No creo que haya ningún problema. Si los criterios son que hay partidas designadas y los técnicos están elaborando las fichas; si, además, resulta que vamos a tener criterios objetivos y transparentes, pues qué mejor que hacer un seguimiento cada dos meses en igualdad, independientemente de que usted como concejala de Barrios Rurales —que para eso su equipo de Gobierno planteó esa concejalía— tenga contactos con todos, pero yo lo que le planteo es que en el seno del Consejo usted va a evitar suspicacias. Ya le dijo el señor Royo en la última comisión que estaría muy pendiente el Partido Socialista para evitar criterios electoralistas, etc. Bueno, pues fíjese, esta es una herramienta para despejar dudas y creo que sería bastante factible.

Y la última cosa que le planteo es qué va a pasar con las obras complementarias, que hay un destino en concreto. Ya sé que tenemos convocado el Consejo este próximo día 25, pero ya que estamos aquí hoy y nos parece muy importante esta información, además de que creo que en los Consejos Territoriales podrían estar parte de esos técnicos que ustedes han tenido a bien contratar con esta especie de contratación de refuerzo para que se disipasen dudas porque, también le digo, si para los Consejos Territoriales se entrega la documentación con 48 horas de antelación, pues es difícil que a lo mejor esas cosas se puedan aclarar. Si allí estuvieran esos técnicos, tendríamos seguramente un avance muy grande a la hora de disipar dudas y clarificar porque, pues igual que usted hoy aquí ha reconocido que veía una baja temeraria o que había un plazo de tiempo de ejecución que les parecía excesivo, eso yo creo que nadie lo pueda poner en duda, sobre todo, si los técnicos lo reafirman; no porque ponga en duda sus palabras, sino por el hecho de que, efectivamente, nosotros confiamos en la profesionalidad de los equipos. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues está claro que, por supuesto, la convocatoria de los Consejos Territoriales de Alcaldes a criterio de Gobierno, sí, unas veces serán 3 meses, otras, si hace falta, pues serán de mes en mes, pero bueno, eso es a criterio del Gobierno. Nosotros ahora lo que sí que tenemos es —con la recepción de estas fichas— que reunimos de forma individual nuevamente con los alcaldes porque, bueno, hay Servicios que nos plantean que hay que especificar ciertas cuestiones, ellos saben mejor que nadie. Ese es el siguiente paso que tenemos que hacer. Una vez tengamos recepcionadas todas las fichas, el siguiente paso que haremos serán las reuniones con los alcaldes para ir acabando de perfilar esos detalles o esas cuestiones, esas dudas que nos plantean desde los propios Servicios.

En cuanto a que los consejos vengan técnicos, pues bueno, eso se irá viendo, se irá valorando conforme se avance, puesto que, como le digo, el nuevo convenio, pues bueno, está todavía —como ve— en fase de rodaje. Yo considero que, al ser obras que no van a ser de la magnitud del anterior convenio, pues bueno, posiblemente esas obras sean también algo más ágiles; ojalá que sea así y no nos veamos haciendo otra vez prórrogas de convenio y eso. Es un reto, desde luego, llevar los dos convenios a la vez, pero bueno, por eso estamos poniendo los medios desde el Gobierno que creemos que son necesarios para, bueno, pues el buen fin de los dos convenios y ojalá pues seamos capaces —yo creo que sí que lo seremos— de llevar la ejecución de ambos a la vez.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se plantean desde el Área de Protección Animal ante el incremento de los casos de abandono de perros?. (C-4233/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Estupendo. Mire, la verdad es que es complicado manipular los datos, trabajarlos en cuanto a lo que sería el número de abandonos y le explico los motivos. Fíjese, en primer lugar existe un número de abandonos —y lo vamos a poner en interrogantes— prácticamente imposible para conocer realmente si ha habido un aumento aquí en Zaragoza porque es que más de la mitad de los perros que entran en el Centro Municipal de Protección Animal no llevan identificación por microchip y el 99 % de los gatos tampoco lo portan. Entonces se da la situación de que un animal sin microchip, si se pierde, puede ser que salga de casa y no sepa volver, que por algún tipo de ruido se haya asustado y haya salido corriendo, de forma que su propietario no lo haya podido encontrar y que, cuando entra en el CMPA, las veterinarias municipales no puedan contactar con el propietario porque no tiene un número de teléfono al que llamar. Este animal, en ese caso, no se sabe si ha sido abandonado intencionadamente o al menos se desconoce si realmente ha sido así. Por otro lado, hay casos en los que el animal sí que en este caso podrá llevar el microchip, pero el teléfono que figura en la base de datos no está actualizado y cuando nosotros llamamos desde el CMPA al propietario o no existe el teléfono al que llamamos o pertenece a otro usuario. En estos casos puede ser nuevamente que sí que haya sido un abandono a conciencia, o no y que al cabo de varias semanas nos encontremos como que, bueno, pues se ha tramitado la adopción de este animal y posteriormente pueda venir el supuesto propietario a reclamar al perro que perdió en su momento. Por lo tanto, el abandono no era como tal, sino el desconocimiento de cómo poder proceder ante esta situación.

Es por ello que se debe de profundizar en la causa de la entrada de animales —utilicemos mejor este término más que el de abandono, la entrada de animales— y la principal vía es evitar que el animal llegue a este centro, esté o no abandonado. Por ello, lo que tomamos fundamentalmente son dos medidas. La primera, que haya un control por parte de Policía Local sobre la identificación de los perros de Zaragoza, es algo muy importante, es de vital importancia, diría yo, y es que se deben realizar barridas localizando qué animales no están identificados y que se sancione a todo aquel que no haya puesto el microchip a sus perros. De esta forma no solo podremos localizar a los propietarios de los perros que entran en el CMPA, sino que también tendremos la documentación suficiente para poder tramitar las denuncias correspondientes en caso de que, efectivamente, se haya producido ese abandono.

Y segundo, algo en lo que ya estamos trabajando y es el fomento de la tenencia responsable. Mire, la mayoría de los abandonos de los animales es a causa de problemas de comportamiento: o bien porque ladran, porque rompen cosas, hacen sus necesidades dentro de casa... Todo aquel usuario que tenga un animal, lo haya adoptado o no, debe ser responsable con él, consecuente, debe conocer cuáles son sus necesidades, debe conocer también cuál es el coste económico —algo que insistimos mucho cuando se ponen en adopción— y es por ello que —y gracias al Colegio Oficial de Veterinarios, que firmamos un convenio, como bien saben, el verano pasado— se ha elaborado un curso online sobre tenencia responsable totalmente gratuito —algo que hay que destacar— para cualquier usuario, además, sin necesidad de haber adoptado un animal en el CMPA. Este martes día 18, han comenzado, se pueden ver los carteles informativos de cursos colgados en mupis. A través de un código QR con el móvil cualquier persona podría apuntarse y acceder al curso. Además, hemos puesto este enlace también en la web municipal y se van a repartir hasta 40.000 flyers por las distintas clínicas veterinarias de Zaragoza para poder difundir el curso. Cabe destacar que con este curso lo que estamos siendo es, además, pioneros porque incluso en el borrador del anteproyecto de la nueva Ley de Protección Animal Estatal ya se incluye esa obligatoriedad de realizar los cursos por los propietarios de animales, pero en nuestro caso nos anticipamos a ello; lo hacemos de manera —por supuesto— voluntaria para aquellos propietarios que desean acceder al curso y como una herramienta más que ofrecemos a los usuarios para que les ayude a concienciar, sobre todo, en la realidad que es y que supone tener un animal. Disculpe que me haya excedido del tiempo.

Sra. Bella Rando: Gracias por sus explicaciones. Sí, la pregunta iba en relación a que estamos

preocupados —como también veo que lo está usted— por las alertas que lanzan las propias protectoras animales, por el reciente aumento del abandono de perros, sobre todo, perros de caza y de razas consideradas PPP (potencialmente peligrosas), que representan —creo— el 90 % de las acogidas en perreras. Y en estas circunstancias estábamos especialmente preocupadas en Podemos por el Servicio de Protección Animal, si está funcionando con la calidad que debería debido también a las carencias que viene arrastrando en algunos casos el CMPA desde hace tiempo por falta también de personal, que nos gustaría saber si está solucionada ya la finalización de los contratos de diciembre.

Y por otro lado, también nos hacemos eco de la preocupación y qué pasa con el voluntariado. Hemos recibido también o nos hacemos eco de un documento que nos envió la asociación 'Alma Animal Aragón', en donde precisamente hablan de como desde hace dos años se ha producido un corte drástico en los voluntarios y voluntarias que acudían allí para pasear a los perros, y es una desprotección sabiendo que con semejante cantidad de perros no se hayan contratado adiestradores, por ejemplo. Usted ha mencionado que precisamente los muchos abandonos son por los comportamientos de estos animales. Entonces, que no haya adiestradores que velen por la salud mental de estos animales para su potencial reinserción en la sociedad y, sobre todo, pues porque muchos de estos voluntarios y voluntarias realizaban algo que nos parece importante para la salud y el bienestar animal, que es que puedan salir de sus jaulas, que no estén las 24 horas en las jaulas, sino que lleven a cabo lo que hacía el voluntariado, que era hacerles paseos y con ello hacer que el bienestar animal sea todavía mayor. Entonces nos hacemos un poco eco de esta preocupación y no sabemos si va a adoptar desde su Área medidas adecuadas para que el bienestar animal en el CMPA y los recursos humanos en el CMPA sean totalmente adecuados para garantizar este bienestar animal. Gracias.

4.2.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la situación actual de la colonia felina de El Guano y cuál es el resultado de los informes elaborados sobre este espacio?. (C-4234/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, casi la doy por formulada. Simplemente decir que hemos hablado mucho de este tema, del conflicto generado por el traslado y reubicación de las colonias felinas de Pignatelli, Teatro Romano, Azaritos y otras, y seguiremos hablando porque no creemos que el tema esté completamente resuelto o que haya una protección adecuada, facilitando también el trabajo del voluntariado. Hemos solicitado también información acerca de los informes que desde su concejalía se han solicitado —pues, por ejemplo, el informe del Seprona o qué respuesta se ha dado al Justicia de Aragón— y también saber un poco dónde están los gatos que han sido arrancados de sus colonias de origen. ¿Están todos en el Guano? ¿Qué situación hay?

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. No le he respondido antes en la pregunta anterior, en la réplica. No le he respondido, digo, porque como sabía que esta pregunta también era sobre la misma materia, quería enlazarla y le voy a dar las explicaciones. Efectivamente, nosotros así nos comprometimos —y se lo explicamos a la señora Ayala en la pasada comisión— que el voluntariado accederá en cuanto las obras queden finalizadas. Por cierto, tuve la oportunidad esta semana de poder visitar las instalaciones, la verdad es que están quedando muy bien. Tengo que felicitar al consejero de Urbanismo, a todo su equipo porque están haciendo un gran trabajo. Se está pudiendo pues adecuar un espacio para la formación de los trabajadores; también para que puedan venir los colegios, para poder tener pues relación con el CMPA y que se les explique cuáles son las tareas que se llevan a cabo. Está quedando un CMPA con muchísima zona verde, con iluminación, con más seguridad, con unas clínicas que van a estar adaptadas a las necesidades en cuanto finalicen estas obras, que sí que es cierto que van con un poco de retraso, pero van a buen ritmo. Esperamos que de aquí a un mes ya estén finalizadas y nosotros recuperaremos, por supuesto, la tan importante labor que tiene el voluntariado a la hora de pues precisamente una de sus tareas principales, el paseo de los animales que residen actualmente, que siguen saliendo porque tenemos un cuadrante en el que todas las semanas van saliendo todos los perros que tenemos en el CMPA. Tenemos cuatro pistas de

esparcimiento y eso nos permite esa flexibilidad a la hora de poder sacar todos garantizándolo durante todas las semanas.

Respecto a la colonia de Pinares de Venecia, que usted me plantea, y respecto a los informes, es que fíjense, no sé a qué se refiere, quiero decir que no han variado desde el verano, cuando el Gobierno de Aragón determinó que la legislación actual no definía que las colonias felinas fueran núcleos zoológicos y que, además, en el borrador del Real Decreto de Núcleos Zoológicos ya lo definía indicando que se excluían del Real Decreto las colonias felinas ubicadas en terrenos municipales. No podemos estar pidiendo informes todos los meses; ya se hizo, ya emitió este informe una institución pública, lo hizo el Gobierno de Aragón, firmada por sus técnicos. Y cuando ustedes insisten en que sí que debería haber esta autorización de núcleo zoológico, es que prácticamente están desprestigiando el trabajo de Gobierno de Aragón, de los técnicos, es que lo han dicho claramente. Y yo creo que, además, nos ha solicitado esta información por escrito, que les haremos llegar, por supuesto, y nada porque ya más no podemos hacer y explicárselo lo hemos hecho a lo largo de muchísimas comisiones.

Y el estado actual de esta colonia pues la verdad es que ha mejorado muchísimo porque, fíjese, recursos materiales que se les han proporcionado; zonas de descanso; cajas de porexpán —70 cajas de porexpán—; aislantes térmicos colocados estratégicamente sin ser visibles aparentemente con el objetivo de preservar la privacidad del animal; hay seis contenedores en forma de iglú, adaptados también para los mismos usos; hay un riego automático por goteo; un espacio verde; una toma de agua también para la limpieza y para los bebederos de distintos tipos, que, por cierto, se cambian a diario; hay arbolado, hemos aumentado el número de especies y hay un pasillo de contención que se ha creado para evitar un posible incendio; hay una caseta de madera donde se guarda el pienso, donde también se guardan los sulfatos y los tratamientos para la desparasitación. Y se hace un seguimiento exhaustivo de todos los gatos. Ya saben ustedes que cuando lo visitaron estaban todos los gatos chequeados por número, por fotografía. Están vacunados, desparasitados. Si necesitan algún medicamento, se les aplica en la misma colonia. Y realmente puedo garantizar y puedo, además, decir bien claro que es la colonia más controlada que hay en Zaragoza y que es un modelo pionero en toda España. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias por las explicaciones. Con respecto al CMPA, espero que se pueda poner en marcha rápidamente el trabajo del voluntariado porque, si no, no se garantiza adecuadamente el bienestar animal; y también que se solucionen los problemas de personal, que creo no me ha respondido a ello. Pero hablando de las colonias felinas de Pinares de Venecia —que usted prefiere llamar así en lugar del recinto del Guano, la colonia del Guano—, me alegro de que haya mejorado porque ciertamente cuando fueron arrancados de su hábitat los gatos y trasladados rápidamente, las instalaciones no reunían adecuadamente toda la infraestructura necesaria para garantizar el bienestar animal.

Es cierto que tienen el informe del Gobierno de Aragón, pero también posteriormente a ese informe vino el informe del Justicia de Aragón, y precisamente el informe del Justicia de Aragón en su recomendación dice, uno, que se colabore con todas las categorías de voluntarios de las colonias trasladadas en las diferentes fases del proyecto; y dos, que se lleven a cabo los trámites oportunos para la catalogación del guano como núcleo zoológico. Simplemente es que es un informe posterior al informe del Gobierno de Aragón, al del Seprona —que no lo conocemos, por eso se lo hemos pedido— y nos preocupa la situación actual, en la cual tampoco nos ha dado demasiados datos de qué número de gatos están ahora, cuántos está previsto trasladar de otras colonias... Y, bueno, nos gustaría que fuera más preciso en estos datos. Y, sobre todo, también que no nos dé excusas diciendo que todo está bien cuando somos conocedoras incluso de que un tuit suyo ayer anunciaba, pues bien, el convenio con el Colegio de Veterinarios. Y, además, quiero recordar que citaba otros grupos como que desatendían sus responsabilidades con esto; afortunadamente, no nos citaba a Podemos, supongo que reconoce el interés que tenemos por estos temas. Pero bueno, quiero decir aquí y ahora mismo que tanto mi compañera Inés Ayala, del PSOE, como mi compañera Luisa Broto, de Zaragoza en Común, reiteradamente, al igual que Podemos, hemos estado insistiendo en las condiciones y el bienestar animal con múltiples intervenciones en Plenos y en Comisiones, preguntas, interpelaciones, etc.

Por tanto, sí que me gustaría que fuera más preciso en qué cantidad de gatos están actualmente en la colonia felina del Guano o de los Pinares de Venecia y si se está cumpliendo con todas las recomendaciones que se hacen; incluso en el propio informe que se hizo antes del traslado se decía un vallado adecuado y determinados requisitos que hemos podido leer y que no sabemos si actualmente está

todo cumplido, más allá de que hayan crecido unos cuantos árboles más.

Sr. Rodrigo Lorente: Es que, señora Bella, usted me preguntaba específicamente por los resultados de los informes, a lo que yo le he respondido, y también hacía referencia a la situación actual y yo le he explicado cuáles eran las novedades. Hay una pregunta —error mío por no haber propuesto que se pudiera también incluir en esta que formulaba usted, que era de Zaragoza en Común— donde hace referencia a la población de gatos que está previsto acoger en el Guano y los recursos humanos y materiales. Entonces, si le parece, le responderé cuando sea el turno de Zaragoza en Común, no sin antes decirle que, si no la nombré en ese tuit, primero, es porque se me acabaron los caracteres, se lo debo reconocer; y segundo, señora Bella, porque mire, es que realmente cuando digo que es que no hicieron nada en el pasado, lo digo pues porque hay datos objetivos. Hablábamos de un crecimiento del 600 % del número de gatos ferales en Zaragoza. Entonces el plan de choque que hemos hecho, pudiendo esterilizar a más de 620 gatos en tres meses, más los 500 con el cupo de las clínicas y los 200 con el hospital, pues yo creo que ese es el trabajo y la labor que deberían haber hecho ustedes durante estos años pasados, cuando tuvieron la oportunidad como equipo de Gobierno para no llegar a esta situación. Y no me diga que tienen que esperar la entrada de los voluntarios para que haya bienestar animal. Hombre, permítame que le diga que el trabajo que se está haciendo en el CMPA, tanto por parte de los operarios como la de las veterinarias, es precisamente garantizar el bienestar animal y lo que sí que va a servir es un complemento, que puedan acceder todos los voluntarios a que así puedan hacerlo los fines de semana pues para poder ayudar en las tareas de paseos a los perros que tenemos ahí, pero el bienestar animal, señora Bella, ya está garantizado. Muchísimas gracias.

4.2.3. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la restauración del memorial a las Trece Rosas en el Parque Grande José Antonio Labordeta y qué medidas se van a tomar para protegerlo de los continuos ataques que sufre? (C-4235/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Sí, cambiamos de temática. Como saben, fue otra vez vandalizado el Memorial de las Trece Rosas en el Parque José Antonio Labordeta. El manifiesto que elaboró la Plataforma de Asociaciones Memorialistas de Aragón (PAMA) empezaba diciendo "Vuelven a matar a las Trece Rosas" y, bueno, hicieron un manifiesto en el cual reclamaban también al Ayuntamiento de Zaragoza "la inmediata restauración" de este memorial. En primer lugar, sí que quiero decir que el recuerdo y homenaje que la ciudad hizo a las trece jóvenes conocidas como las Trece Rosas, que fueron fusiladas por el franquismo en agosto del '39, ha sufrido múltiples ataques. Concretamente, han desaparecido cinco de las estelas que recuerdan a cada una de las jóvenes y la placa general. Conviene recordar también —por poner en valor este memorial— que fue inaugurado en septiembre de 2016 y fue una decisión del Ayuntamiento de Zaragoza a iniciativa de Pilar Catalán —la quiero mencionar especialmente—, artista audiovisual que cada año organiza los actos de reconocimiento y conmemoración de las Trece Rosas y se instaló este memorial y es uno de los espacios públicos que rinden homenaje a la memoria, a la verdad, a la justicia y a la reparación a la que tienen derecho las víctimas del franquismo y sus familiares, en reconocimiento también y cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática que este Gobierno no sabemos muy bien si lo está haciendo fehacientemente.

Ya fue vandalizado en otras ocasiones y creemos que estos actos reiterados de vandalismo —que nos producen una gran tristeza porque se reproducen con cobarde alevosía de las personas que los causan — vienen a ser también un acto contra la vigente Ley de Memoria Democrática de Aragón, por cuanto esta ley precisamente establece que haya este reconocimiento de la verdad, justicia y reparación. Sabemos y tenemos aquí que la propuesta que les hicieron la plataforma ya ha habido una respuesta por parte del Servicio de Parques y Jardines en donde se dice que se guardan todos los pedestales, que las brigadas de Arquitectura van a restaurar las piezas que han sufrido el deterioro y las van a anclar con zapatas de farola, mucho más resistentes. Creemos que son necesarias —supongo que me lo explicará ahora más pormenorizadamente—, son necesarias medidas para proteger este memorial y ver qué medidas se adoptan para preservarlo de otras vandalizaciones. Y esperamos que esta sea una prioridad de este Gobierno porque

vemos también como una especie de agravio comparativo de Azcón, que poco más declaró la guerra a los vándalos cuando patearon la figura goyesca y con esto prácticamente se ha quedado callado y no ha habido ninguna declaración ni postura del Gobierno. Me gustaría que respondiera a ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, mire, yo le aseguro que no hay ningún trasfondo político detrás de esto. Sabe que depende de Parques y Jardines en este caso, pero también depende de Patrimonio, que compete a mi Área —por eso trae usted aquí esta pregunta— y le aseguro que no hay ningún trasfondo político en denunciar una cuestión y otra no, igual que... Es verdad que hay cuestiones más llamativas; el tema del Goya sabe usted que es que circuló por las redes rápidamente ese vídeo y de ahí que quien primero se hizo eco ya no fuimos nosotros, sino que fueron los medios de comunicación y las redes sociales. Igual que pasó, por desgracia, también con el ataque a la escultura —recordarán ustedes—, al busto de Sanz Briz, que apareció, en fin, tuneado desgraciadamente y que, obviamente, desde Patrimonio rápidamente arreglamos.

Por desgracia, la vandalización, más allá de que desde este Ayuntamiento, por un lado, intentemos poner físicamente medidas de protección a las obras de arte que hay en la calle, incluso también, obviamente, lo denunciemos para que públicamente los ciudadanos sepan que hay otros ciudadanos —afortunadamente, muy pocos— que no respetan para nada lo que es propiedad de todos y esos homenajes o esas obras de arte que cuajan nuestra ciudad, pero la realidad es que existe ese vandalismo y, desde luego, no vamos a cejar en nuestro empeño de denunciarlo. Incluso con el arte urbano, Festival Asalto nos pasó también. En fin, una pena, pero vamos a seguir en esa lucha. Por eso le digo que, de verdad, ninguna voluntad en contra.

El problema que tiene la escultura de las Trece Rosas es que esas láminas que se pusieron son muy frágiles y se sueltan con muchísima facilidad, ya se vio al principio que ya pasó que, bueno, en fin, empujan y las sacan; además, están en tierra blanda porque están en el jardín. Entonces las brigadas municipales ya hicieron en su día una base de hormigón para sujetarlas, pero claramente no ha sido suficiente; entonces en este momento hay tres láminas metálicas que faltan, que están guardadas, que se tienen. Lo que se está haciendo es, como decía, que, a pesar de esa base de hormigón, se vandaliza el monumento. El maestro herrero de brigadas está estudiando cómo hacer una base más fuerte para reformarla porque —lo que le decía— está en tierra blanda y se está buscando un sistema de doble sujeción evaluándose junto a Parques y Jardines porque a lo que no se quiere renunciar —obviamente, no me compete a mí juzgarlo, pero ya le digo que personalmente me parece un acierto—, no se quiere renunciar a las rosas de alrededor, obviamente, de las esculturas, de las láminas. Entonces, pues bueno, es más difícil de sujetar. Están estudiando por parte de brigadas municipales y de Parques y Jardines cómo hacerlo y, obviamente, en cuanto decidan el sistema lo haremos para poner cada vez más difícil —como le digo que hacemos— que lo vandalicen. Pero, créame, de verdad —y se lo digo de todo corazón—, que no hay ningún agravio comparativo a este respecto. Ya le digo que hay tres Áreas, ni más ni menos, que están involucradas. Gracias.

4.2.4. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué autocrítica hace la Consejera después de que el Ayuntamiento de Zaragoza no consiguiera que ninguno de sus proyectos recibiera fondos europeos en materia turística?. (C-4236/2022)

Sra. Presidenta: Sí, adelante.

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, primero permítame que le corrija, señora Bella. Habla de "ninguno de los proyectos". Solo se ha presentado uno, solamente ha habido una convocatoria, al Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos para Entidades Locales, y el que se ha rechazado. Solamente ha habido una. Es verdad que ahora estamos estudiando otras que han salido posteriormente, pero la única presentada y resuelta con resultado desfavorable es esta. Ya sabe que nosotros no estamos de acuerdo con el reparto que se ha hecho. Es una convocatoria que se hizo directamente desde el Ministerio, pero que resolvía y que se tutela desde el Gobierno de Aragón. Nosotros en todo momento estuvimos —fue en verano cuando hubo que hacer el desarrollo del proyecto porque se presentaba en septiembre— y estuvimos en contacto con Gobierno de Aragón; luego, de hecho, también se presentó el Plan de Sostenibilidad Turística, cumpliendo todos los criterios, pero, además, hubo una reunión telemática para explicar el alcance del mismo en la que participó el gerente del Patronato de Turismo y la visión fue muy positiva y no entendemos por qué luego no

se ha llevado a cabo. No entendemos y hablamos exclusivamente —y quiero aprovechar que hace la pregunta— de nuestro proyecto y de Zaragoza; lo digo porque en redes o en medios de comunicación he visto que si vamos en contra de otros proyectos... Nada más lejos de la realidad; no vamos en contra de nadie, pero la realidad es que no entendemos los criterios porque no vemos unos criterios claros. Es verdad que tampoco se recogían en las bases y, como no se recogían en las bases, lo que hemos hecho es solicitar al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo los criterios de valoración generales y la valoración que se ha realizado a nuestra solicitud formulada.

Yo ya he manifestado a la Dirección General de Turismo —a la que agradezco a la directora la buena relación que tenemos; de hecho, bueno, ayer compartimos un día maravilloso en Fitur, con los que compartimos un stand con Gobierno de Aragón— que en el momento en que salga la convocatoria de este año vamos a volver a presentarlo. Yo quiero saber qué criterios hay, obviamente, y si hay algo que corregir que no nos dijeron en su momento porque —vuelvo a decirlo— no hemos presentado una candidatura desconocida para quien la ha valorado, sino que se ha presentado y se ha trabajado anteriormente. Vamos a volvernos a presentar y, por tanto, corregiremos lo que haga falta porque vamos a seguir en ello.

Aprovecho la pregunta para decir que estamos en fase de valoración de la convocatoria de Experiencias Turismo España, cuyo plazo de solicitud acaba el 15 de marzo, con Redes de Turismo. De hecho, ayer yo le propuse a la directora general del Gobierno de Aragón formar parte de una candidatura conjunta junto con otros, con uno de los temas, concretamente, con la ruta del Santo Grial, que es algo que quiero apoyar. Ya sé que no les gusta a los señores del Partido Socialista, pero bueno, que sepan; a Gobierno de Aragón, sí. Y hay otra convocatoria que también está en fase de valoración, que es la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, que acaba el plazo de solicitud del 13 de febrero. Y también vamos a ver si nos podemos presentar. Primero nos tenemos que incorporar a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. No vamos a dejar pasar ni una sola oportunidad de recibir fondos europeos en mi Área; está claro que implica mucho trabajo previo, que muchas veces no tiene resultado, pero, como digo, creo que es nuestra obligación. No vamos a dejar de presentarnos a ninguna de las convocatorias en las que, obviamente, se cumplan los criterios. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora vicealcaldesa. Bueno, ya que no hacen excesiva autocrítica, al menos sí que debería moderar un poco —si me permite— su demagogia porque están utilizando la inyección más importante de dinero que va a recibir este país en muchos años para hacer una guerra política contra los Gobiernos centrales y de Aragón y para enfrentar a Zaragoza con el Pirineo y con otros territorios. Mal camino —quiero decirlo aquí— lleva el candidato Azcón enfrentando a aragoneses contra otros aragoneses.

España es el primer país en ver desbloqueados sus fondos, precisamente porque es el primero en cumplir los hitos prometidos. Los fondos europeos —como no puede ser de otra manera— están sometidos a controles exhaustivos que imposibilitan cualquier decisión discrecional y la propia Comisión Europea ha avalado el trabajo realizado por el Gobierno de España. ¿O es que creen ustedes que Europa desbloquea más de 10.000 millones así porque sí? Le harían un gran favor a España y a ustedes mismos si dejaran de hacer el ridículo a veces en Bruselas con un puñado de titulares y a costa de los intereses del país.

Y ahora vamos a lo que nos ocupa en esta Área. ¿Nos quiere hacer creer que todo el Gobierno de Azcón no consigue fondos porque nos tienen manía? No puede ser que cuando el Ayuntamiento de Zaragoza reciba fondos —y ha recibido varios, ya hemos solicitado y volvemos a felicitar a su compañera de Juventud, que recibió los 600.000 euros y puede que reciban más— y esto no puede ser porque ustedes lo hacen estupendamente y cuando no ganan esas convocatorias es por motivos partidistas o políticos. ¿Nos tienen manía en materia de turismo, pero no nos tienen manía en materia de juventud o de movilidad? ¿No será, quizás, que hay algunos proyectos que presentan en que son mejores otros y no son tan buenos los que presentan ustedes?

Desde la oposición les hemos repetido en múltiples ocasiones que no todo vale para conseguir financiación europea, que Bruselas no va a venir así a regalar y a buscar nuestras facturas o ahorrarnos dinero en proyectos que no son capaces de ejecutar mientras ustedes se niegan a recaudar. Bruselas está para financiar proyectos extraordinarios que serían de imposible o muy difícil ejecución con nuestros recursos habituales y de gestión habitual, proyectos a largo plazo o proyectos que impliquen un verdadero cambio de modelo porque para otras cosas ya está el propio presupuesto municipal. Por tanto, un Centro de Recepción

de Visitantes, que heredó con el proyecto elaborado por la anterior Corporación de Zaragoza en Común, o una Capitalidad Gastronómica Iberoamericana, que se celebra anualmente en distintas ciudades, no parece que sean los proyectos que mejor se ajustan a estos criterios. Y son dos proyectos que apoyamos, claro, pero para eso tiene que haber un presupuesto ordinario, que es el del Ayuntamiento de Zaragoza; y para acceder a fondos europeos creo que —desde Podemos creemos que— necesitamos proyectos más transformadores. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muy rápidamente. Está claro que discrepamos completamente en la visión que tenemos de los fondos europeos, señora Bella, y yo primero también que sepan lo que son los fondos europeos porque los 627.000 euros de Juventud son del Plan Nacional de Drogas, que no tiene nada que ver con los fondos europeos. Es verdad que yo lo puse de ejemplo un día para decir que cuando lo que se valora son criterios objetivos y hay unas puntuaciones concretas, pues muchas veces recibimos dinero porque lo recibimos. Cuando el Gobierno de Aragón saca convocatorias de fondos europeos excluyendo a municipios de más de 100.000 habitantes, ya me dirá usted qué quiere hacer, que somos el único municipio de los 731 que hay en esta comunidad autónoma de más de 100.000 habitantes. Pues excluir a Zaragoza. Y entonces hay convocatorias y hay repartos de fondos que tienen un trasfondo político detrás. Lo podremos discutir las veces que quiera y, obviamente, entiendo que no estaremos de acuerdo, pero yo, miren, pocas veces hago gala de ciertas cuestiones, pero es que se lo vuelvo a repetir, que es que en mi vida civil, antes de ser concejal, me dedicaba a gestionar fondos europeos. Entonces sé distinguir ciertas cosas. Y cuando hay voluntad de excluir al Ayuntamiento de Zaragoza, pues se ha hecho. Y yo, desde luego, creo que con la responsabilidad que tengo como concejal de este Ayuntamiento voy a seguir defendiendo los intereses de mi ciudad allá donde me corresponda, simplemente.

Lo vuelvo a decir, los proyectos que haya que cambiar se cambian. Y vuelvo a decirlo, si yo me adaptaré y tengo buena relación y hablo directamente en este caso porque hablamos de Turismo y lo que tengamos que corregir y cambiar lo haremos, pero yo le aseguro que hacer un Centro de Recepción de Visitantes, con la digitalización que eso conlleva y con la modernización, cuadra perfectísimamente en la recepción de fondos europeos. Y si no, ya lo verá. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.2.5. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué trabajos y qué planificación se va a realizar desde el Área para la captación de ingresos a través de nuevos patrocinios y venta de entradas?. (C-4260/2022)

Sra. Presidenta: Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Gracias. Muy brevemente. Nosotros pensamos que dentro del trabajo del Área es importante reforzar precisamente la captación de estos ingresos para hacer más viable y atractiva la oferta cultural de la ciudad en sus diferentes vertientes. Y uno de estos puntos fuertes creemos que es, sin duda, contar con nuevos patrocinadores, mecenazgos, etc. y así potenciar también el canal de las ventas. Y por eso esta pregunta: ¿qué trabajos y qué planificación —si la tiene— se va a realizar desde el Área para esta nueva captación de ingresos a través de nuevos patrocinios y venta de entradas?

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Es verdad que el COVID también ha paralizado mucho los patrocinios en las empresas; por un lado, porque hay muchas empresas que están en una situación muy crítica y no tienen dinero para destinarlo; y por otro lado, porque es verdad que también ha habido una drástica reducción de las actividades multitudinarias y al final las empresas lo que quieren patrocinar son esas actividades donde tienen más público, obviamente.

Dicho esto, en el Área no hemos dejado de trabajar en elaborar estrategias para obtener más patrocinadores y para obtener, desde luego, más venta de entradas aunque, como digo, algunas de ellas estamos elaborándolas y todavía no ha llegado el momento oportuno de llevarlas a cabo. Por un lado, me voy a referir a, en principio, primero al Auditorio, que es al fin y al cabo, por ejemplo, nosotros en el Área de Cultura, donde más gestión tenemos en este sentido. Hay desarrollados tres modelos de dossier de patrocinio

cultural para empresas para ampliar ese panel de empresas, pero es verdad que estamos esperando a poner en marcha a que cambie un poco la situación. Por otro lado, se ha desarrollado también el Club de Empresas del Auditorio. Es un proyecto que ya está diseñado, en el que se han identificado 100 empresas objetivo para estimular la compra corporativa de entradas con dos niveles de implicación, empresa colaboradora y empresa socia. Es un proyecto que vamos a poner en marcha esperemos que los próximos meses, cuando vuelva la temporada de grandes conciertos, que ya sabe que hace dos años que no tenemos grandes conciertos pues por la situación; esperemos que este año en 2022 hay prevista otra vez temporada de grandes conciertos, lo pondremos en marcha y se trata de que las empresas, mediante su asociación con el Auditorio, complementen esa vocación de responsabilidad social y adquieran entradas en mejores condiciones. Otro proyecto es el de Amigos del Auditorio, que lo que busca es la fidelización de los abonados. Hay unas 2000 personas abonadas entre los tres ciclos que se llevan a cabo y se trata del tratamiento de los datos de esos abonados para fidelizar. Luego también se han puesto en marcha iniciativas de mejora en la difusión y acercamiento al público de las actividades. Se ha adjudicado la compra de seis pantallas táctiles tipo mupi para modernizar las carteleras y la información; se instalarán en el vestíbulo del Auditorio y así podremos informar de forma simultánea sobre 30 actividades. Y están trabajando también en un modelo de acuerdos con diferentes medios de comunicación para generar sinergias que van más allá de acuerdos de publicidad clásicos, ¿de acuerdo?, sino para que haya una mejor visibilidad de la programación cultural.

Y en cuanto a la sociedad tal cual, a Zaragoza Cultural respecto a estos programas, estamos buscando hacer un dossier de patrocinios más allá de las Fiestas del Pilar, la cabalgata... Por ejemplo, hemos empezado a recuperar patrocinadores. El Festival Saraquista también ha sido una de las actividades que también hemos podido trabajar y recibir patrocinios. En este 2022 estamos trabajando en un cuaderno de ventas. El primer paso que se ha dado —y estamos esperando los resultados— es con una consultora externa se está acabando un estudio de benchmarking de contraprestaciones de patrocinios culturales que se están llevando a cabo en las principales ciudades españolas para ver qué podemos implementar y poner en marcha aquí. Por tanto, coincidimos claramente en la necesidad de buscar esos patrocinios externos para nuestras actividades. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Nada más, solo decirles que les animo a que sigan buscando estos nuevos patrocinadores.

4.2.6. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha previsto firmar el contrato de coorganización entre el Ayuntamiento de Zaragoza y los dos colectivos peñistas (Unión Peñista de Zaragoza y la Federación Interpeñas) y con qué importe?. (C-4261/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: La doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, ya saben que la Federación Interpeñas de Zaragoza y la Unión Peñista de Zaragoza por su actividad pues es verdad que están pasando momentos muy complicados. Yo quiero poner siempre en valor el papel que realizan, obviamente, en las actividades de ciudad, pero especialmente la implicación y el papel que han jugado en estos dos años de pandemia. Desde el primer minuto las dos federaciones se han puesto a nuestra disposición; en esos momentos en los que hemos tenido que disuadir y hacer campañas porque no había Fiestas del Pilar, ellos han sido los primeros que lo han hecho de la mano con nosotros. Son federaciones, tanto la Federación como la Unión, supersolidarias, que con la pandemia se pusieron a disposición del Ayuntamiento, que han hecho recaudaciones... En fin, poner en valor —de verdad— la tarea que hacen más allá de ser las peñas del Pilar de la ciudad y se ha demostrado —desgraciadamente por el motivo— por la pandemia.

Este ejercicio pasado 2021 formulamos el convenio y tuvieron una aportación de 20.000 euros cada uno, impuestos incluidos; rebajamos la cuantía pues porque las actividades han sido menores. Y ahora, en el 2022, hay previstos 27.500 euros, impuestos incluidos, para cada una de las dos federaciones, siempre supeditados a los proyectos de actividades que se presenten. Se está trabajando con ellos en ese sentido; ya

saben que hemos sido creativos, que hicimos en su momento una exposición en los Depósitos Pignatelli de su actividad... En fin, hemos intentado ir de la mano siempre con ellos y esperamos que puedan ir recuperando poco a poco su papel, pero no les vamos a... Vamos a seguir la colaboración. Creemos que los peñistas forman parte de nuestra ciudad y, desde luego, vamos a seguir colaborando con ellos. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Me uno a poner en valor a las peñas no solo en las fiestas, sino en toda la vida de la ciudad. Bueno, pues nos alegramos de que sigan con estos convenios.

4.2.7. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué escenarios se contemplan para la celebración del Carnaval de este año 2022? ¿Hay programa oficial? ¿Con qué presupuesto se cuenta?. (C-4262/2022).

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, evidentemente, esta pregunta la hice, la redacté antes de haberlo visto en la web que salió después. Pero bueno, si nos lo quiere aclarar un poco más.

Sra. Presidenta: Sí, hay 75.000 euros respecto al presupuesto previsto este año para Carnaval. Es verdad que seguimos en este momento de incertidumbre; se está trabajando en programación, pero no está ni mucho menos cerrada. El próximo lunes vamos a contar —porque se está cerrando ya hoy— la programación que vamos a tener el próximo 31 de enero, día de celebración de San Valero, pero pues con actividades de teatro, de animación, de folclore, bueno, las visitas... Vamos a recuperar todo lo que se pueda. Ya saben que el reparto del roscón, pues ese, obviamente, está suspendido y entonces estamos esperando un poco a ver cómo evoluciona la situación sanitaria para ver qué pasa con Carnaval. El 24 de febrero es Jueves Lardero. En caso de que la situación sanitaria lo permita —ojalá, obviamente—, llevaríamos a cabo el reparto de longaniza en la plaza Miguel Merino, como se ha hecho hasta ahora; bueno, como se hacía. Había también después una verbena en la Sala Multiusos a la espera de ver qué se puede hacer. Y el 27 de febrero sí que tendría lugar la fiesta del Carnaval Infantil. Yo quiero creer —por las acciones que hemos llevado últimamente— que esa tendría menos problemas de llevarse a cabo por, bueno, pues al fin y al cabo no es una verbena, tiene otro cariz diferente, hemos tenido un pasacalles en la Cabalgata de Reyes. Por tanto, yo espero y deseo. También, por supuesto, se trabaja en la parte, dentro del Carnaval Infantil, ya sabe que Don Carnal, Doña Cuaresma, el conde Salchichón y la Mojiganga visitan los dos fines de semana anteriores diferentes barrios de la ciudad para llevar el carnaval al resto de los barrios y esperamos que pueda seguirse llevando a cabo. O sea, que a la espera de la situación. Gracias.

4.2.8. D. Horacio Royo Rospir, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral a la Sra. Concejala Delegada de Barrios Rurales: ¿Qué previsión maneja el Área respecto a la ejecución de los diferentes proyectos de pabellones en barrios rurales. (C-4277/2021)

Sr. Royo Rospir: Sí, bueno, voy a ser muy breve. Antes nos ha hecho una relación extensa —que coincide con la documentación que se ha enviado para el Consejo de Alcaldes de Barrio—, pero la pregunta que simplemente le hago son plazos; plazos no de en qué situación están, de si están en Contratación o si no están en Contratación; plazos o un cronograma que nos pueda dar sobre la ejecución, el comienzo de las obras de los cuatro famosos pabellones, de los cuatro grandes pabellones, que llevan ya un atasco importante de años. Y si con ese cronograma me doy por satisfecho, ni siquiera consumiré el tiempo oportuno. Si no me doy por satisfecho, sí.

Sra. Espinosa Gabasa: No lo dudo. Bueno, pues, como bien dice, son cuatro pabellones. Como he dicho, han pasado ya de tener los pliegos en Arquitectura, han pasado hace mes y pico a estar todo ya en Contratación para sacar a licitación en cuanto estén informados por Intervención General. Los plazos previstos de ejecución, son, claro, una vez iniciadas las obras, lo que tengo yo. El de Garrapinillos son 10

meses; el de Montañana son 12; el de Monzalbarba, 10; y el de San Juan, 8 meses. Sí que es cierto —como he dicho antes— que vamos a poner como una mejora en los pliegos pues que se pueda rebajar esos plazos de ejecución lo máximo posible.

Bueno, ya sabe que el plazo de ejecución acaba el año que viene, en 2023. Ojalá pueda ser antes porque si no, será para nosotros, desde luego, un pinchazo. Como digo, intentaremos agilizar y rebajar pues introduciendo en los pliegos esa mejora. También he comentado que el pabellón de Villarrapa se acordó que no se haga por propia decisión de la alcaldía del barrio.

Y luego también quería comentarle que hay una serie de pabellones que necesitaban de ciertas adecuaciones para poder ser utilizados para ciertas actividades que no se podían hacer y que ya se ha actuado. Estos no entran en convenio. En el pabellón de Movera se acaba de terminar, nada, hace unos días, antes de ayer me llamó la alcaldesa para decírmelo, que ya habían pasado los bomberos. Ha sido necesario realizar esa pequeña adaptación para poder realizar actividades, incluso discomóvil, aunque en este pabellón es cierto que hay prevista otra adecuación de mayor envergadura que se hará a cargo del convenio nuevo; además, será la primera actuación del nuevo convenio que se haga, puesto que ya está el proyecto y todo bastante adelantado. También se ha actuado en los pabellones de Juslibol y de Peñaflor, se han terminado esas pequeñas adecuaciones que se han realizado desde Conservación de Equipamientos para realizar diversas actividades y se ha solicitado a Arquitectura Municipal que realice un estudio previo para valorar el coste de adecuación —como estos otros— del pabellón de Casetas pues para que también pueda realizar ciertas actividades que ahora no se puede.

Sr. Royo Rospir: No es que no me haya dado por satisfecho, pero sí me ha dado la sensación que usted —con una virtud cardinal como es la prudencia— no se ha atrevido a dar un plazo de comenzar las obras, porque es usted consciente del agujero que implica Contratación y de los problemas que tenemos. Yo en ese sentido, le pediría que, como le decía antes al señor Rodrigo con el tema de personal, pues que en este caso a la señora Navarro, a ver si a usted le hacen un poco más de caso y le agiliza estas cuestiones porque, efectivamente, usted ha dicho algo importante y es que estas obras tienen que estar terminadas el año que viene. Algunas tienen unos plazos largos que, independientemente que se puedan acortar en el proceso de contratación o se puedan ofrecer como mejora un acortamiento de los plazos, si no estuviesen empezadas en el primer semestre de este año, por lo menos en marcha ya el proceso de contratación, pendiente de adjudicación de las mesas de contratación oportunas, empezaríamos a tener problemas.

Entonces yo sí que le invito a que también se empodere. Reconozco la prudencia que usted ha manifestado, que me parece —insisto— virtuosa, pero le pido que sea firme con el Área de Hacienda para que estos procesos no se atasquen en el Área de Contratación y acabemos teniendo problemas.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues creo que ya me irá conociendo, señor Royo, y soy bastante pesada y cabezona —como buena aragonesa— y ahí estoy dando bastante mal. Espero —bueno, creo casi tengo la seguridad de— que al señor Rodrigo y a mí —el señor Rodrigo también me acompaña en ese empuje— nos van a hacer caso y estas obras van a ser de las prioritarias para el Área de Contratación.

(Abandona la sala el Sr. Royo Rospir)

4.2.9. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones en materia de Transparencia y Participación y en qué Áreas se han previsto para dar cumplimiento a las exigencias de la actual normativa?. (C-4291/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.4)

4.2.10. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué partidas presupuestarias se han visto recogidas las propuestas de las entidades en el grupo de trabajo Im-pulsando?. (C-4292/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues seguimos con la transparencia, señor Rodrigo, y, además, en buen tono, que yo creo que siempre es bueno. Bueno, pues en la página web se habla de que se llevó a cabo una encuesta ciudadana entre el 22 de abril y el 7 de mayo sobre las condiciones de vida, percepción y valoración emocional de la ciudadanía durante el confinamiento donde se ponía en relación con la sociedad civil, los técnicos municipales y también en la página web se habla que este grupo, Im-Pulsando, tiene entre sus objetivos "servir de cauce para recoger iniciativas, propuestas y aportaciones de la sociedad civil para diseñar, adecuar y mejorar la prestación de servicios municipales". Bueno, esto es la teoría y la literatura. La realidad es que previo a cada sesión, señor Rodrigo, se les ha remitido un formulario de propuestas para proponer mejoras. Bien es cierto que en la dinámica de la sesión —y usted es conocedor— se ha hecho crítica hay porque escasos cinco minutos para poderlo plantear, pero lo sorprendente es ver que ni en la página web ni en la solicitud que le hemos hecho a la Oficina Técnica de Participación —que usted antes nombraba— nos han dado respuesta por saber dónde están esas propuestas ciudadanas, no están colgadas en la página web. Y yo lo que le planteo, además, es ¿qué ocurre? ¿Por qué no las tienen? ¿Por qué no se cuelgan? Y, además, ¿por qué no aparecen las partidas presupuestarias consignadas? Ya que lo que se dice es que "sirve de cauce de participación". Parece que el Gobierno no ha contado en absoluto con estas propuestas. Díganos, señor Rodrigo, si esto está dentro de la estrategia de hacer cosas que parecen ser y que luego realmente no son, porque es tomar en consideración propuestas pero que luego no se materializan en un presupuesto, que ni siquiera están colgadas en la página web.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias, señora Broto. Le voy a dar respuesta explicándole el funcionamiento y la metodología del grupo Im-Pulsando porque, como hace unas cuantas sesiones que usted no viene a participar con nosotros en este proceso participativo, pues a lo mejor se ha perdido la información, aunque sí que lo hacen compañeras suyas, que seguro que le pueden transmitir todo lo que se comenta, todo lo que se trabaja en estos grupos. Pero bueno, habrá ciertas cuestiones que a lo mejor conviene aclararlas.

Mire, fíjese, empezamos el 25 de febrero del año pasado; cumpliremos un año en el que hemos podido y hemos tenido la oportunidad de poder analizar primero, la evolución sanitaria de la pandemia. Hemos analizado también servicios como el de Mayores, Comercio y Mercados, Juventud, Turismo, Instalaciones Deportivas y el que tuvo oportunidad de celebrarse ayer en referencia a los Servicios Públicos, concretamente, al transporte público urbano de esta ciudad de Zaragoza. El objetivo que nos marcamos siempre fue el mismo. Tras una situación de confinamiento, tras una pandemia que se nos venía encima, quisimos analizar, primero con los Servicios, a quien agradezco siempre su predisposición para poder venir a explicar de qué manera han adaptado las cuestiones que tenían que ver con la puesta en marcha de sus propios servicios, cómo las han adaptado al COVID y, sobre todo, para que pudiéramos recibir por parte de las más de 50 entidades que participaban —yo creo que ha sido todo un éxito— aportaciones para mejora de estos servicios municipales. Todas las sesiones recogíamos esas propuestas que eran explicadas y analizadas por los propios proponentes, pero también por el resto de los componentes del grupo de trabajo. También eran evaluadas en cuanto a prioridad para poder puntuar de mayor a menor a aquellas que el consejo del grupo de trabajo Im-Pulsando consideraba que eran más necesarias poner en marcha, y finalmente se derivaban todas esas conclusiones a los Servicios correspondientes que habían venido a explicar la adaptación de sus tareas habituales en cuanto a las actuaciones que realizan.

Ayer comentamos, señora Broto, cuando finalizó la sesión, que el próximo mes de febrero vamos a presentar por fin el catálogo de conclusiones. Las conclusiones son aquellas propuestas que fueron más valoradas y que se han trasladado a todos los Servicios. Se colgará, por supuesto, también en la página web municipal y, como todavía no está el presupuesto municipal cerrado, una vez que esté ya aprobado definitivamente con las enmiendas correspondientes, podremos comprobar cuántas de esas conclusiones que se han podido llevar a cabo por las aportaciones de los distintos grupos y entidades que han participado son tenidas en cuenta en el presupuesto. Quizá no se refleje de una manera muy concreta cuantitativamente con un presupuesto concreto porque muchas de ellas eran ideas pues de adaptación, ideas de seguir alguna directriz, alguna variación en cuanto a los programas que se estaban llevando a cabo. Muchas de ellos ya se hacían, muchas de las aportaciones, pero también aportaron algunas mejoras.

Bueno, yo sí que si quiere le planteo el reto de que, una vez que tengamos tanto las conclusiones como tengamos ese presupuesto definitivo, podamos hacer una evaluación; creo que será complicado, pero

podemos solicitarles colaboración a los Servicios que han participado para que nos digan cuáles de esas propuestas finalmente van a poder llevar a cabo, si le parece bien.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Rodrigo. Primero, no soy omnipresente ni tengo el don de la ubicuidad, pero mi grupo y mi formación está presente en el grupo Im-Pulsando y, sí, me informan. Lo que yo le estoy diciendo es que, primero, creo que usted debe mandar una disculpa a los participantes en ese grupo porque vuelvo a decirle que a fecha de hoy no se ha colgado ninguna de las propuestas que se había dicho que se iban a colgar en la página web, ni se ha hecho la priorización. Usted me dice que cuando esté cerrado el presupuesto a ver si los Servicios técnicos han tenido en cuenta. No lo entiendo, es el mundo al revés. O sea, lo que dice literalmente el grupo Im-Pulsando es que se van a recoger propuestas de la sociedad civil y de los técnicos. Pero es que eso no es la participación, la participación es un proceso colaborativo y entonces las personas proponen y quieren ver que esas propuestas están recogidas; y, en todo caso, puede ser que no estén recogidas en un presupuesto, pero, desde luego, en una página web colgadas y priorizadas. Y lo que le digo es que le pedimos los datos a la Oficina Técnica de Participación y nos dijeron que no los tenían. No es que no los hayan colgado porque los colgarán en el mes de febrero, etcétera.

Y por otro lado, señor Rodrigo, consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, transparencia. Si el día 27 de enero se acaba el periodo de alegaciones, ¿cómo una entidad que ha participado puede saber que su alegación va a llevarse a cabo si no sabemos, primero, el presupuesto porque no lo tienen cerrado ustedes —bueno, lo tienen cerrado, tienen ustedes sus dinámicas internas—, cómo la ciudadanía puede responder a eso si el día 27 de enero se acaba el plazo? Dentro de dos semanas se acaba el periodo de alegaciones, señor Rodrigo. ¿Cómo van a saber las entidades si esas propuestas que querían hacer y que han hecho para mejorar los servicios técnicos aparecen? No sé si no me estoy explicando correctamente, pero es que el día 3 de febrero termina el plazo de enmiendas. Yo la pregunta que le hacía era "¿En qué partidas presupuestarias aparecen las propuestas de mejora de los ciudadanos en el grupo Im-Pulsando? Uno, no aparecen en la página web, por lo tanto, no se recogen y vuelvo a decir que nos han dicho que no las tienen en la Oficina Técnica —pregúnteles a ellos—; y dos, en las enmiendas que se puedan presentar o en el proyecto de presupuestos no aparece ninguna de esas mejoras. Si quiere, fuera de la comisión le relato las que yo tengo apuntadas —que sí que me las han pasado— y vemos dónde se recogen. Yo creo, primero, que debería usted pedir disculpas a ese grupo Im-Pulsando, diciéndoles que no se han colgado y que se van a colgar y, segundo, debería revisar si esas propuestas usted como equipo de Gobierno las ha impulsado, porque las debe impulsar usted también, ¿no?

Sr. Rodrigo Lorente: Pero, señora Broto, pero si en todas las convocatorias, cuando celebramos los trabajos de grupo Im-Pulsando, se manda toda la documentación y se cuelga un enlace para poder observar cuáles son aquellas aportaciones que hacen el resto de entidades; si es que son públicas, son conocidas por todos. Además, vuelvo a repetir, tenemos una última sesión de trabajo donde se van a hacer unas conclusiones respecto a todas las aportaciones que haya habido. Y, oiga, es que está usted ahora, además, aquí mezclando dos cuestiones totalmente distintas. ¿Qué tiene que ver que venga aquí una entidad para hacer unas propuestas a un Servicio en concreto cuando se está hablando de un tema, por ejemplo, del de turismo, como para que luego, cuando tengamos la posibilidad de poder presentar alegaciones al presupuesto, la haga esa entidad? Es que no tiene nada que ver lo uno con lo otro, señora Broto, no sé si me explico. De hecho, es lo que tienen que hacer, lo que aquí, en el grupo de trabajo Im-Pulsando se propone reflejarlo en una alegación y veremos cómo queda el presupuesto y veremos entonces cuántas de ellas han sido tenidas en cuenta y cuáles no, y seguramente incluso hasta podamos tener una sesión explicándolo, como lo hicimos también con la concejal responsable de Hacienda, indicando todas las alegaciones que se habían presentado por parte del Consejo Ciudad, cuáles se tendrían en cuenta y cuáles ya estaban previstas dentro del propio presupuesto.

Yo creo —y vuelvo a repetirlo, señora Broto, con todo el cariño del mundo—, sé que le pasan toda la información, pero creo que ustedes no han entendido muy bien el concepto del grupo Im-Pulsando y le invito a que, por favor, participe presencialmente o telemáticamente el día que tengamos las conclusiones para que vea cuál era ese ejercicio que queríamos realizar y que, oiga, que no han fallado hasta el último momento. Quiero decir que ha ido funcionando y que se van a tener en cuenta en función de las necesidades que cada Servicio crea conveniente que puedan recoger.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.11. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actividades están previstas acometer con cargo a la partida Actividades de Promoción Cultural y del Patrimonio?. (C-4293/2022)

Sra. Presidenta: Adelante, señora Broto. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Rodrigo, permíteme, le estoy diciendo que no están colgadas en la página web. ¿Qué más nos da que haya un enlace interno? Lo que decimos es que, en aras a la transparencia, lo que dice literalmente es que el grupo Im-Pulsando será "un cauce para articular medidas de futuro en la ciudad" y yo le digo que hemos preguntado en la Oficina de Participación y no las tienen. Ya está, simplemente. Yo creo que le debe usted una disculpa a las personas que han participado en ese proceso.

Señora Fernández, en la pasada comisión extraordinaria de presupuestos, de presentación del presupuesto, le preguntamos por la partida de Actividades de promoción cultural y del patrimonio, 725.000 euros; y le preguntamos explícitamente por el destino de esta cuantía, que nos parece interesante dentro de lo que es la dotación en el ámbito de Cultura, que gestiona usted directamente. No obtuvimos respuesta o al menos yo no la capté —porque a lo mejor lo que me ocurre es que yo no entiendo las cosas—, pero bueno, no encontramos explicación. Y claro, nos parece propicio traerla hoy otra vez a esta comisión porque en este escenario de pandemia que seguimos viviendo, donde hay una incertidumbre clara con relación a cómo va a ser el devenir en cuanto a actividades en la ciudad de Zaragoza. Sí, se lo digo porque luego tenemos otra pregunta con respecto al presupuesto de Zaragoza Cultural, que tampoco lo tenemos informado y, por lo tanto, nos parece importante y preceptivo traerla. Y vemos que no está detallado. En el proyecto de presupuestos que ustedes han presentado no se detallan con especificidad esos 725.000 euros a qué van destinados. Así que le rogaría que, si tiene a bien, nos lo explicase.

Sra. Presidenta: Perdona, señora Broto, que no sé si yo me he enterado bien. Lo digo porque estaba buscando el presupuesto. Tiene 130.000 euros esta partida.

Sra. Broto Bernués: No, 725.000.

Sra. Presidenta: No, "Actividades de promoción cultural y de patrimonio" tiene 130.000 euros. Lo digo por si me estaba preguntando por otra. "Gastos y funcionamiento de actividades culturales, museos y salas de exposiciones", es la que tiene 725.000.

Sra. Broto Bernués: Pues esa, sí, 725.000 euros.

Sra. Presidenta: Bueno, pues es que no se llama así.

Sra. Broto Bernués: Perdón. Ha habido ahí un fallo con lo de las actividades de promoción cultural... No, no, es que como se lo pregunté ya en la Comisión extraordinaria de presentación del presupuesto y era la misma cuantía, quiero decir que puede ser que el enunciado no sea el correcto, pero la cuantía es esa. Nos gustaría que nos detallase, por favor.

Sra. Presidenta: Es que no me coincidía. Pues los gastos de funcionamiento de actividades culturales, museos y salas de exposiciones son todas las salas de exposiciones y los museos, las exposiciones tal cual, todas las exposiciones que se llevan a cabo y los gastos de funcionamiento que son del Capítulo II, del funcionamiento tanto de los museos como de las salas. Tal cual, eso son los 725.000. Yo le puedo dar esta respuesta; no tengo aquí ningún detalle porque por la que usted pregunta es la de "Actividades de promoción cultural y del patrimonio", que tiene 130.000 y de esa sí que tengo aquí el detalle. Es que ha hecho la pregunta...

Sra. Broto Bernués: No, ya, ya, ya. Bueno, pues no se preocupe. Se la traslado por escrito porque 725.000 euros, aparte de lo que es el Capítulo de Personal, entiendo que tendrá usted relato de las exposiciones que vamos a tener durante el año 2022, ¿no? Pregunto, ¿eh?

Sra. Presidenta: Sí, lo busco, que lo tengo en otra interpelación, mire. Pero quiero decir que no es lo que usted ha preguntado. Le comento, en la Lonja va a estar Eva Armisen ahora. Luego está previsto, lo que hay hasta ahora es una colección del Banco Sabadell y después vendrá una exposición de Goya que no tiene fechas concretas y no le puedo dar ahora el detalle. En Fortea está ahora mismo 'Del negro al color' hasta el 27 de febrero, de Carlos Pardos; luego estará 'Mucho más que arcilla, el comercio cerámico a través del Hiberus'; estará en septiembre 'Marca de agua', de Asun Valet, y, a partir de diciembre, 'La quietud es la raíz de todas las cosas', de Salvador Jiménez. Ya sabe que de todas estas salas de exposiciones sale una convocatoria el año anterior para decidir qué exposiciones se llevan a cabo. Montemuzo empezará ahora el 1 de febrero 'Abierto a la esperanza', de Fernando Vallespín; a partir de mayo, 'Patter Reveal', de Isabel Cáceres; en septiembre —hasta noviembre— una exposición del Archivo de Zaragoza y a partir del mes de diciembre una exposición de la Real Academia de San Luis. Morlanes, a partir del 25 de enero, la semana que viene —les invito, además, que esta exposición va a ser maravillosa— será 'Animación.es', del Museo ABC, de dibujo e ilustración; 10 de mayo, aniversario de la Real Sociedad Fotográfica; y a partir de octubre, la gran exposición de la Filmoteca de Zaragoza del 40º aniversario. En la Sala Gargallo está desde el 20 de enero 'La casa triste', de Fernando Clemente; en abril, 'Ramón y Cajal', en Traza Cultura; 7 de julio al 11 de septiembre Feeling-consilin, que es una exposición colectiva; en septiembre, Cerco, el Cerco 2022, en este caso va a exponer Ana Felipe; y a partir de noviembre, la Real Sociedad Fotográfica, con el XX Salón Internacional de Otoño. Esta información sí que la tenía. Luego están las exposiciones también del Centro de Historias, que también entran en esta partida. Y, como digo, el resto de gastos que no están incluidos en las otras partidas a nivel de museos. Si quiere, le cuento la otra partida por la que preguntaba y de la que tenía la respuesta.

Sra. Broto Bernués: Sí, si me la quiere dar no hay problema. Pero mi pregunta era sobre los 725.000, el problema era el enunciado. Me podría detallar que ha dicho —que ya he anotado todas las exposiciones y se lo agradezco— la previsión: ¿Cuál es el líquido que queda después de quitar el Capítulo de Personal de esos 725.000?

Sra. Presidenta: Que no tengo ningún detalle. Se lo he dicho, no tengo aquí ningún detalle de la partida porque el que tengo es el de la partida que ha preguntado

Sra. Broto Bernués: Sí, se lo pido —si le parece bien— por escrito, lo que usted quiera. Tan fácil como...

Sra. Presidenta: No sé si tengo esa información tan detallada pero lo que tengamos se lo haremos llegar, como siempre.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues una previsión porque seguro que sí que saben el Capítulo de Personal seguro. Entonces de 725.000 restamos...

Sra. Presidenta: Bueno, seguro no porque ya sabe que es una estimación.

Sra. Broto Bernués: Más o menos, señora Fernández, una estimación. No va a haber un cambio brutal de personal, ¿no?

Sra. Presidenta: Bueno, sí, sí, por supuesto.

Sra. Broto Bernués: Ah, ¿sí?

Sra. Presidenta: Puede haber perfectamente. Tenga en cuenta que el personal que se añade es el personal auxiliar que se necesita. Si hay bajas, si hay una serie de circunstancias, se factura más o menos personal para cubrir esos puestos por parte de Acciona. Eso está claro.

Sra. Broto Bernués: Está hablando usted de personas, de vigilantes de seguridad, ¿no?

Sra. Presidenta: Sí, sí, claro, no, hombre, el personal propio entra en el Capítulo I.

Sra. Broto Bernués: Ya, ya, pero yo le decía eso precisamente. Le he entendido eso, que en 725.000 estaba incluido el Capítulo I.

Sra. Presidenta: No, no, el personal auxiliar. Hombre, el personal está en el Capítulo I, señora Broto, de toda la vida.

Sra. Broto Bernués: Personal auxiliar, vale, vale.

Sra. Presidenta: Perdona si me he explicado mal, pero no. Es el contrato de Acciona. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

4.2.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de restauración de la muralla de San Juan de los Panetes?. (C-4294/2022)

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señor Barrachina. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, gracias. En su día nosotros también formulamos una pregunta por escrito respecto a este tema y nos dijeron que había un plazo de resolución de seis meses desde la convocatoria, que todavía no se había resuelto. Había una solicitud de una ayuda, en total, de una aportación del 65 % de un presupuesto de 790.000 euros. Entonces nos gustaría saber si se ha recibido esa ayuda o no se ha recibido, la cuantía de la misma y los plazos de ejecución en este proyecto de restauración de la muralla. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo creo que usted se referirá a la solicitud que hicimos de ese 1 % cultural. No nos lo concedieron, el 1 % cultural no se... Bueno, el 1 % cultural, me entiende a lo que me refiero. No nos lo concedieron aunque lo solicitamos. Lo que sí puedo decirle, independientemente de eso, es que se está trabajando con el Servicio de Arquitectura en la conservación de este patrimonio. Hay un gran problema y es que es verdad que lleva cientos de años la muralla, pero las inclemencias del tiempo, dónde está expuesto y demás son un problema para la conservación de los restos de la muralla. Por tanto, desde el Área de Arquitectura se ha enviado a la Comisión de Patrimonio del Gobierno de Aragón un proyecto para poder dar una solución arquitectónica que proteja los restos. Se está hablando con ellos —con Comisión de Patrimonio— desde Arquitectura, como digo, para ver qué tipo de estructura o qué tipo de solución es la que ellos aceptan para poder proteger esos restos. Y a partir de ahí, una vez que esté aprobado ese proyecto por parte del Servicio de Cultura, de la Sección de Arqueología, ahí se iniciarán las excavaciones de la parte que resta por excavar y protegiendo todo el perímetro para que no haya derrumbes y, obviamente, poder llevar a cabo las labores arqueológicas con seguridad. Pero por ahora ese es el punto en el que estamos.

Sr. Barrachina Lupón: Vale, gracias. Si es posible, nos hagan llegar la resolución denegatoria de ayuda del 1'5 % del Ministerio de Transportes y Movilidad.

4.2.13. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actividades programadas por Zaragoza Cultural en 2021 desaparecen en 2022 y la causa de la no realización de las mismas?. (C-4295/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias. Bueno, nosotros también les hemos formulado una pregunta por escrito dado que en la Comisión de Hacienda con motivo de la explicación de los presupuestos no teníamos en la memoria adjunta de Zaragoza Cultural un detalle concreto de las actividades a realizar y le hemos pedido por escrito un detalle concreto de las actividades y de la cuantía económica de dicha programación. Y en esa memoria había una serie de actividades que no estaban programadas o no estaban recogidas; a lo mejor era por, no sé, por no entrar muy en detalle o no sabemos la causa de las mismas. Pues había algunas concretas como el Saulus, por ejemplo, el concurso fotográfico Joaquín Gil, el contrato de colaboración con la Real Sociedad Fotográfica... Y sí que nos extrañaba también la unión del programa de Ámbar Music y el de Cultura al raso, que hablan de un diseño de Ámbar Music que consiste en un ciclo de 10 conciertos en dos escenarios distintos al aire libre de la ciudad, con grupos musicales de proyección nacional y teloneros locales, que es prácticamente lo mismo que se hacía con el de Cultura al raso, solo que, en vez de en un

escenario, en dos escenarios. Entonces nos gustaría saber exactamente si hay algún tipo de actividades que desaparecen y la causa de las mismas.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Aprovecho para decir —perdón— respecto a la pregunta anterior que no tengo claro que haya denegación del 1 %, sino que no sale ese proyecto en los listados, ¿sabe? Que hay muchas ayudas que no te avisan, pasa también con las europeas, que nadie te informa que no te han concedido, sino que salen solo los beneficiados.

Dicho esto, respecto a la programación del 2022, yo creo que lo que ha comentado, el Saulus, si no me equivoco, formaba parte de las ayudas de Zaragoza Cultural, o sea que no es una programación aparte; quiero decir, se repetirá si lo vuelven a hacer los promotores y tendrán o no tendrán ayudas de Zaragoza Cultural si concurren las circunstancias, pero no es una programación que hacíamos desde Zaragoza Cultural. En un principio no se prevé eliminar contenidos tal cual de programación. Sí que acaba el programa Adeste+ europeo, acaba en marzo de 2022. Falta solamente el encuentro de cierre y hacer las justificaciones, pero ya sabe que era un programa de estudio de audiencias que en este caso, en esta segunda convocatoria lo estábamos enfocando en Harinera; el primero se hizo con Auditorio y el segundo con Harinera, pero no conlleva programación tal cual. Lo que sí que, de hecho, esperamos poder recuperar propuestas que no pudieron hacerse en el 2021. Hablamos de la recreación histórica de los Sitios; hablamos del FIZ, que tuvo que ser suspendido también en el último momento; la Feria del Libro Viejo y Usado; o el ciclo de grandes orquestas del Auditorio de Zaragoza, que hemos comentado antes. Y sí que es verdad que se está estudiando con Ámbar, el Ámbar Z Music —bueno, usted lo ha comentado— el hacer algún tipo de nueva iniciativa al respecto, pero eliminar no se elimina en principio ningún contenido de programación. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.14. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los datos más relevantes del previsto nuevo Festival de Cine de Animación, incluyendo forma de gestión y dotación económica?. (C-4296/2022)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, pues en el mismo sentido de lo que he expresado en la anterior pregunta, es decir, en esa memoria sí que se hablaba de un nuevo festival de cine de animación. Entonces lo que nos gustaría saber es la forma de gestión del mismo, si va a ser una gestión municipal, si va a tener otro tipo de gestión, qué presupuesto tienen previsto dedicarle al mismo, las fechas de realización, dónde se va a realizar... En fin, y si esto va a suponer una merma en las ayudas a los restantes festivales o es una partida adicional. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. No hay absolutamente nada cerrado. Llevamos ya mucho tiempo en la Sociedad trabajando en el tema de animación. Saben que dentro de la línea estratégica de Zaragoza Ciudad de Cine, por un lado, ayudamos a la proyección exterior de la ciudad como sede de rodajes para atraer rodajes —ahí está la Oficina Filmica, que, por cierto, ayer volvimos a presentar en Fitur Screen— y la ordenanza de rodajes; y por otro lado, apoyamos muchos de los festivales, de muestras de diferentes formatos que tienen trayectoria: pues Ecozine, Zinentiendo, el Festival de Cine de Zaragoza, La Mirada Tabú... Hemos tenido nuevas apuestas este año como fue el Festival Retina, el Festival Saraqusta, que han sido nuevos. También organizamos las I Jornadas Voilà sobre cultura francesa y había un programa, un ciclo de cine francés que se llevó a cabo en la Filmoteca y proyecciones al aire libre de algunas películas, colaborando con el Instituto Francés.

Y llevamos mucho tiempo —como digo— con la idea de organizar, de encontrar en la agenda cultural anual algún espacio para la animación. No tenemos voluntad de hacer un festival; festival tal cual es Saraqusta y el Festival Retina, son los únicos que se han creado nuevos y no tenemos intención de crear un festival, pero sí que creemos que, bueno, que tendría sentido, desde luego, en el entorno de Zaragoza y en el marco de las iniciativas que se llevan a este respecto buscarle un hueco al cine de animación. Estamos

trabajando en ello; no está nada cerrado, hay diferentes propuestas, pero no sería un festival. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.15. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el contenido y las partidas concretas del proyecto de presupuesto para la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural?. (C-4299/2022)

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues ya ve que somos insistentes, señora Fernández, y pertinaces. Bueno, la verdad es que yo sé que usted seguramente nos va a decir que no tiene una obligación legal de presentar el presupuesto de la sociedad siendo que están las líneas generales del proyecto de presupuestos, pero yo sí que creo, señora Fernández, que vuelvo a insistir en la incertidumbre que se está generando todavía en este sector, que ha sido de los más golpeados por la pandemia y la situación que hemos vivido. Sí que creemos que a lo mejor estaría bien que usted diese unas líneas generales. Ya le he comentado en alguna de las intervenciones que el Consejo de Cultura sigue siendo un instrumento que está allí y al cual usted podría plantearle pues unas líneas más o menos, si no son muy detalladas, por lo menos las líneas generales que ustedes se plantean.

Hay cosas muy concretas que yo le pregunto y es, por ejemplo, si va a mantener la partida de ayudas para el sector. El año pasado se consiguió y creemos que es un logro que se ampliase la dotación, nos gustaría saber si usted las va a mantener. Y si se va a aprobar todo lo que tiene que ver con la creación cultural y el talento local en estos momentos en los que sabemos que la exhibición sigue siendo compleja por el tema de aforos, por el tema de horarios, por el tema de presencialidad y porque sigue estando pues la pandemia por encima. A todo esto hay que sumar que todavía tampoco tenemos los datos de la ejecución presupuestaria, señora Fernández, y claro, esto es como un acto de fe; estamos aquí como miembros de la oposición expectantes, pero la verdad es que, si nos diese algo de luz, nos parece que en este momento es necesario y que el sector cultural lo merece. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Yo creo que hay que ser prudentes, como siempre, y vamos a esperar a ver qué ingresos tenemos en Zaragoza Cultural derivados de la negociación presupuestaria y a partir de ahí, obviamente, acabaremos presentando el presupuesto. Sabe que en el caso de los patronatos, obviamente, forman parte del proyecto de presupuestos tal cual y tienen que ser presentados antes porque son organismos autónomos; no es el caso de la sociedad Zaragoza Cultural, que es una sociedad municipal. Entonces, claro, porque es que claro que hay una cuestión legal allí y, obviamente, cuando tengamos el presupuesto definitivo de la aportación municipal que tendrá Zaragoza Cultural, acabaremos de cerrar el presupuesto de Zaragoza Cultural y entonces lo presentaremos.

Obviamente, va a seguir el apoyo al talento local; es una de las señas de identidad de este equipo de Gobierno, que se incrementó hace dos años, en el momento en el que ocurrió la pandemia. Las líneas de apoyo y el importe destinado al tejido cultural local ha sido incrementado tanto en el Patronato Artes Escénicas como en Zaragoza Cultural y, por tanto, esa va a seguir siendo una de nuestras apuestas. Y en cuanto a las ayudas, habrá que ver también cómo se cierran las de este año porque ya le digo que no se ha gastado todo el presupuesto. Por tanto, no se va a mantener el mismo del año pasado porque ni siquiera ha llegado a ejecutarse tal cual. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señora Fernández, como no tenemos los datos de la ejecución... Usted dice que no se ha llegado a ejecutar al 100 %; hombre, habría que ver por qué y de qué manera. A lo mejor el problema es que no se ha hecho la suficiente difusión, o a lo mejor es que no ha llegado a otros sectores que eran necesarios, pero precisamente decir que, como no se ha ejecutado, no se va a mantener, pues quizás... Es una apreciación que le hago. Lo que creo es que tendría usted que convocar ya el Consejo de Cultura de una manera extraordinaria y creo que tenemos ya el proyecto de presupuestos encima de la mesa, que usted dice que tiene que haber una negociación. Yo he hablado y hemos estado en las comisiones de presentación del proyecto de presupuestos y lo que hemos oído es que había una sintonía tremenda y que estaban

ustedes de acuerdo con sus socios preferentes, en este caso, representados por la formación de ultraderecha Vox. Entonces ahora me sorprende mucho lo que nos está diciendo.

La verdad es que no hay una obligación legal, es verdad, señora Fernández, pero yo sí que creo que tiene usted una obligación ética con un sector que ahora mismo está teniendo dificultades. Y hombre, hoy aquí decir que igual no se mantiene la partida de subvenciones, algo que se peleó el anterior año y que todavía no tenemos los datos de ejecución, pues la verdad es que crea incertidumbre. Así que, si no quiere convocar a la sociedad Zaragoza Cultural ya, yo sí que le conmino a que convoque de manera extraordinaria el Consejo de Cultura para presentar ese proyecto de presupuestos y que pueda usted relatar y decir claramente cuáles son sus prioridades ahora mismo en este sector.

Sra. Presidenta: Solo, muy fácilmente, lo digo por deducir sus palabras, no desaparece la línea de subvenciones; que, tal y como lo acaba de nombrar usted, desaparece la línea de subvenciones que tanto se luchó el año pasado. No va a ser eso. Y no tienen ejecución presupuestaria porque no está cerrado el presupuesto y la ejecución presupuestaria, tal cual. No quiero que haya aquí de repente también que dejen ustedes caer falta de transparencia o algo del estilo. A ver, no ha habido un cierre contable todavía, no está cerrado el presupuesto del año pasado; con lo cual, cuando esté cerrado, obviamente —como siempre—, daremos cuenta de la ejecución presupuestaria. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Barrachina Lupón)

4.2.16. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué población de gatos está previsto acoger en el guano? ¿Qué recursos humanos y materiales se van a destinar para garantizar el bienestar animal de los animales?. (C-4300/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, señora Fernández, yo no he dicho que haya desaparecido la partida; he dicho que usted claramente ha dicho que, como no se ha ejecutado al 100 %, seguramente no se mantendrá la misma cuantía. A mí me parece lo suficientemente revelador.

En cuanto a la pregunta, señor Rodrigo, ya hemos visto antes una pregunta similar del grupo de Podemos. Yo lo que le hago es preguntarle exactamente también por las partidas presupuestarias, como le he preguntado en la pregunta anterior del Im-Pulsando, que no sé si usted no lo ha visto procedente, pero le preguntaba —y lo digo aquí— "¿Qué recursos humanos y materiales se van a destinar para garantizar el bienestar animal?" ¿Y qué cree que está previsto acoger en el Guano en cuanto a la población felina? Con su proyección, claro, porque el proyecto de presupuestos no hemos visto ninguna partida específica para la colonia de Pinares de Venecia, como usted le llama.

Sr. Rodrigo Lorente: Como se llama. Perdón.

Sra. Broto Bernués (continúa): ¿Sí? Ah, no, nada, no pasa nada. Que, claro, evidentemente, una cosa es crear un equipamiento y otra cosa es la dotación, los recursos humanos, saber qué cuantía económica se va a destinar... porque hemos visto en la aprobación de la comisión de hoy varios contratos menores que tenían que ver con determinadas cuestiones y, por ejemplo, no hemos visto nada con relación a eso, simplemente por que nos dé usted información. Y, claro, como ha hecho unas afirmaciones respondiendo antes a la señora Amparo Bella, incluyendola en el equipo de Gobierno de la Corporación pasada, que no estaba ella, sino que estaba otra formación... Sí, bueno, que suele pasar. Usted hablaba de que no se hizo nada en el pasado. Bueno, pues, desde luego, esa colonia no se hizo en el pasado, efectivamente; ya existía un programa, el programa CES de captura, esterilización y suelta, que no es lo mismo que una colonia. Y usted hablaba del bienestar animal, que está garantizado. Antes había una especie de debate con relación a las redes. Yo he de decirle que, bueno, por obligación tengo que estar informada, pero no estoy siguiéndole ni a usted en redes —lo siento— ni a otras personas, pero sí que ha saltado la polémica —y creo que usted lo debe saber porque ha hablado de bienestar animal—, la polémica de que se habían efectuado unas esterilizaciones exprés y que se había creado cierta polémica en redes porque se

cuestionaba hasta qué punto eso había supuesto cierto sufrimiento animal o ciertas situaciones de infecciones y otras complicaciones posteriores. Ahí tiene la pregunta.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Cuál de todas? Me ha planteado usted...

Sra. Broto Bernués: Responda a la que quiera, señor Rodrigo. Está formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Es una broma. Mire, señora Broto, le voy a responder a todo lo que usted plantea. De hecho, ya hemos respondido en la 4.2.2 parte de lo que usted plantea en esta pregunta y es que hemos explicado cuáles son aquellos recursos materiales que hemos destinado a la colonia de Pinares de Venecia para su mejora. Obviamente, no tiene una dotación de partida presupuestaria porque no es necesario; primero porque ya está instalada y ya está ubicada; y luego, porque todas las mejoras que se están haciendo se pueden sacar de las partidas que tiene la Oficina de Protección Animal, tanto de inversión como de gastos, Capítulo II y Capítulo VI. Y de hecho, bueno, sin ir más lejos, la semana pasada se adquirieron varios tejadillos para poder proteger una zona más concreta dentro de esta colonia. Quiero decir que por falta de presupuesto no va a ser, ni muchísimo menos, ni por falta de medios por supuesto que tampoco. Y tenga cuidado con las redes, que de verdad que las carga el diablo, no se crea todo lo que haya en ellas y consúltenos, que les daremos la información correspondiente.

Mire, en cuanto a lo que sería el espacio, el aforo del número de animales que pudieran habitar en esta colonia, es algo que es ciertamente relativo y es algo que es incierto y no se puede demostrar a ciencia cierta. Lo que no se puede hacer es un cálculo real de la capacidad de esta colonia, pero sí se que puede poner, dijéramos, una serie de controles que nos puedan indicar si hay algún signo de estrés entre los animales, como peleas o como diarreas o, bueno, otro tipo de síntomas de enfrentamientos dentro de los animales en la colonia que hasta ahora —también le tengo que decir— no han aparecido. Por otro lado, sí que hemos estado hablando, en este caso, con la Facultad de Veterinaria y, aunque no existen estudios sobre colonias de gatos callejeros y de superficie de terreno para poder determinar un número concreto de animales, se ha planteado a la Cátedra de Bienestar Animal de la Universidad de Zaragoza la realización de un estudio etológico por parte de sus diplomados europeos en Etología para poder llegar a determinar de alguna manera, con la mayor exactitud, cuál puede ser la capacidad real de la colonia Pinares de Venecia y sus variaciones con la máxima exactitud. Esto se ha planteado, pero todavía no se ha puesto en marcha; estamos en conversaciones, como le decía, por ambas partes con la Universidad de Zaragoza y también con el propio Ayuntamiento.

Y respecto a los recursos materiales y humanos, les he nombrado antes unos cuantos, ¿verdad? Como eran, bueno, pues las cajas de porexpán que se han ubicado, la plantación de nuevos arbolados, el riego automático, un pasillo de contención contra incendios... Hablo de lo más relevante. Y, bueno, se alimentan gracias a las donaciones del pienso United Petfood de la marca continental Compy. Son los cuidadores los propios alimentadores voluntarios del proyecto CES. Se ha ofertado a varios voluntarios que no tenían una colonia asignada para ofrecerles la posibilidad de que participaran y aquellos que han decidido colaborar, bueno, pues tienen sus propias llaves o, bueno, tienen sus propios métodos para poder mantenerse en contacto con las personas que realmente están actualmente al cuidado y al frente de esta colonia.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues muy brevemente. El que ustedes planteen ahora un estudio a la Cátedra de Bienestar Animal, bueno, pues quizás lo tendrían que haber hecho previamente. No lo sé, bien me parece. En cuanto a la dotación de personal, usted habla de voluntarios que no tenían una colonia CES asignada. Bueno, pero es que esto no es un proyecto CES porque el proyecto CES es captura, esterilización y suelta; esto es tener a los animales en libertad adscritos a una zona. Lo que dicen los expertos en programas CES —que, además, como ya hemos dicho, está bien valorado en todo el territorio español— eso es como viven en las colonias felinas, pero eso funciona de manera voluntaria. Usted y su equipo de Gobierno lo que han instaurado es otra cosa. Le llamará colonia de Pinares de Venecia, popularmente se llamará Guano, pero es otra cosa porque es un recinto cerrado, vallado, etc. Entonces bueno, vale, nos parece bien que ustedes hagan el análisis al departamento y a la Cátedra de Bienestar Animal, pero yo creo, señor Rodrigo, que, aunque le parezca un tema baladí, efectivamente, desde el arco de la izquierda hemos estado hablando y recogiendo las demandas de un sector concreto que se dedica a la protección animal y que no está de acuerdo con esa práctica. También hay informes que usted sabe y que están avalados y hay

una contestación ciudadana. Entonces, más de una vez, tanto la señora Ayala como la señora Bella, como yo misma le hemos planteado que siga reuniéndose con esas protectoras, organizaciones que siguen diciendo que eso no es una colonia CES. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, es una opinión nada más. Yo lo que sí le puedo decir es que no hay ninguna legislación que defina si las colonias deben ser valladas o no, al igual que nuestra ordenanza tampoco lo define. De hecho, no sé si me puede responder si Giesa era o no una colonia del proyecto CES; lo digo porque también está en un recinto cerrado. Quiero decir que al final, independientemente de si está cerrado o no, los gatos son animales territoriales, tienen una zona muy determinada y los 5000 m² cuadrados ya le puedo asegurar que es una zona más que suficiente como para que sea una colonia.

(Abandona la sala la Sra. Fernández Escuer)

4.2.17. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Respecto al voluntariado, además del cambio de vestuario ¿Qué otras actuaciones se contemplan para dar respuesta a la actual crisis ecosocial que sufre la ciudad?. (C-4301/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, hablaremos más durante este año —me temo— del tema de la atención de los animales en la ciudad y el bienestar animal. Con relación al voluntariado, señor Rodrigo, usted en la comisión de presentación del proyecto de presupuestos, planteaba un incremento en lo que era la partida que se destinaba a ellos que creo que quedaba consignada a lo que sería el cambio de vestuario.

A nosotros nos gustaría conocer, señor Rodrigo, porque usted lleva esta Área, pero también usted es el responsable de Participación Ciudadana, usted está llevando a cabo los grupos Im-Pulsando para ver cómo ha afectado la pandemia a la ciudad. Nos gustaría que hiciese una evaluación de qué es lo que ha ocurrido durante este tiempo con las necesidades de la ciudad, lo que se ha atravesado con la pandemia... A ver, yo no le planteo que usted haga un estudio sociológico que se puede encargar a otras entidades más especializadas, pero sí creo que en el ámbito del voluntariado ha habido un cambio porque hay unos nuevos retos que nos afectan a todos; afecta al perfil de voluntariado, a su implicación, a las funciones y las tareas que deberían desempeñar. Nos hemos encontrado al principio de la pandemia que muchas de las personas voluntarias son de cierta edad y, por lo tanto, no podían acudir a hacer determinadas actividades, nos hemos encontrado con un reto como la brecha digital. Entonces nos parecía que, bueno, que a lo mejor esto estaría bien tenerlo en cuenta, sobre todo, porque, además, usted una de sus primeras acciones con el voluntariado fue sancionar —es decir, eliminar— el convenio que había con una entidad de más de 25 años de reputado prestigio como es la Coordinadora Aragonesa del Voluntariado y usted lo que ha hecho ha sido hacer concertaciones o contratos con determinadas entidades que trabajan en la formación. Entonces nos gustaría pues que nos hablase de sus retos —ya más allá del tema económico y el cambio de vestuario—, sus retos con la formación y el voluntariado que se encuentra en la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Pues sí, como muy bien usted ha adelantado, además de la renovación de imagen del voluntariado a través de su vestuario, se seguirá atendiendo pues las colaboraciones que desde las diferentes Áreas, Servicios y Oficinas se vayan solicitando, siempre lo hemos hecho. Colaboraciones que afortunadamente poco a poco se van normalizando. Por ejemplo, volveremos ya a colaborar en la festividad de San Valero, con el Tragachicos y en la visita al Ayuntamiento. Se sigue colaborando en las acciones que tienen que ver con 'Parques con corazón', con carácter diario. Ya se ha solicitado, además, la presencia del voluntariado para el próximo 14 de mayo, que tendrá lugar una jura de bandera, Y también con carácter de curso escolar hemos vuelto a colaborar con el proyecto 'Asegura tu marcha' en colaboración con Policía Local y AFADACER, ayudando a los asociados a desplazarse a centros de educación para poder contar su experiencia. En la actualidad —y es algo que nos entristece— se ha tenido que paralizar pues por circunstancias sanitarias la colaboración con Casa Amparo, que sí que se reactivó antes de verano, pero que en estos momentos, como le decía, está paralizada. También vamos a retomar muchos de los actos motivacionales —que esperamos que la normativa sanitaria en cada momento

nos lo permita— como las del 14 de junio, 8 de julio y el 12 de octubre. Y, bueno, pues se volverá a atender la formación personal del voluntario con temáticas versátiles, novedosas y transversales. Hablaba usted de la brecha digital. Hombre, pues yo creo que la verdad es que estuvieron muy acertados los cursos que se pudieron realizar en estos dos ejercicios anteriores, que todos los voluntarios que participaron estuvieron muy satisfechos y este año variaremos un poco y sí que haremos píldoras formativas como mucho más concretas, a la espera de poder sacar un contrato mayor para la formación. También nos hemos puesto en contacto con la Coordinadora Aragonesa del Voluntariado, con quien vamos a tener —por supuesto— relación y relación también laboral —si me permite la expresión— porque ya lo hicimos el año pasado y este año también queremos recuperar esa colaboración, no dejarla y poder incluso aumentar el proyecto.

Pero sí que es verdad que una de las apuestas fuertes va a ser en la renovación del vestuario. Yo creo que el voluntario municipal lo da todo por su ciudad y yo creo que también es hora de que pues haya un retorno también por parte de este Ayuntamiento y que de alguna manera, bueno, pues ese vestuario se pueda actualizar después de tantos años, que lo han machacado con todas las acciones colaborativas y que, además, es otra de sus demandas y que vamos a cumplir con ella.

Sra. Broto Bernués: Bueno, señor Rodrigo, como estamos ya casi en fin de semana, bueno, pues la visión estética está bien, pero yo creo —y he hecho una indagación— que en el tema de la formación a lo mejor sí que habría que darle una vuelta de tuerca; que está muy bien, que seguramente la renovación del vestuario, se harán una foto y se tendrá una imagen, pero no se ha dado ni un solo curso de formación de voluntariado en protección animal. No se ha dado ningún solo curso en aspectos que afectan directamente a la población más vulnerable, a las personas mayores, a la formación medioambiental. O sea, la realidad es que la pandemia nos ha puesto patas arriba y las personas voluntarias pues está muy bien que puedan acompañar en centros tan concretos como la Casa Amparo, claro que sí, pero es que hemos cambiado en algunos aspectos y en muchos barrios lo que se ha puesto en valor ha sido la cooperación entre las propias personas que estaban en los barrios y que cooperaron en red de manera completamente altruista para intentar conseguir la medicación para la persona que no podía salir de casa o que estaba confinada, etc.. Quiero decir que es una realidad —y tómeselo, de verdad, en buen tono—, es una realidad en la que como visión propositiva le planteamos que igual, si vuelven a retomar esa formación con la Coordinadora Aragonesa del Voluntariado —que ya me alegraría—, pues, evidentemente, es algo que es como dar un paso de calidad y un reto porque hemos cambiado, señor Rodrigo, hemos cambiado y está bien que hayan hecho un curso concreto de aplicaciones para dispositivos móviles. Genial, pero yo creo que es una oportunidad y que, más allá de la estética y del vestuario, seguramente esto nos beneficie a todos, a ellos primero porque es una manera de poder ofrecerse a la ciudad. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Seguro que hay muchas maneras más en las que podemos colaborar y que serán estudiadas, pero una de las que ha hecho referencia usted, pues a lo mejor hacer la compra o ir a la farmacia para un medicamento, piense que los voluntarios no tienen ese tipo de autorización, no pueden manejar dinero de los ciudadanos. En cualquier caso, señora Broto, fíjese, vamos a firmar un convenio de colaboración —que no se lo he contado— con la Universidad de Zaragoza porque creo que en materia de voluntariado debemos impulsar esta colaboración también con el Servicio de Juventud y aquí se nos van a poder abrir muchas más posibilidades de poder iniciar otro tipo de proyectos. Lo vamos a hacer, como decía, en colaboración con el Servicio de Juventud y el papel del Voluntariado Europeo, solicitando también el sello de calidad para el periodo de 2022-2027. Y, ya que hablaba de indagar y que ha indagado en los cursos de formación, siga indagando y pregunte a ver si sí o si no se han hecho cursos de formación de protección animal a los voluntarios tanto del proyecto CES como del CMPA. Sí, ya se lo digo yo, se han hecho.

4.2.18. D.^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede detallarnos el Consejero la situación actual del personal del CMPA y si están garantizando todos los servicios del Centro?. (C-4302/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Ayala, tiene la palabra.

Sra. Ayala Sender: Sí, muchísimas gracias. La doy por formulada porque espero su información.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, perfecto. Bueno, en lo que hace referencia tanto al personal y si se están garantizando todos los servicios, sí y sí, estamos al completo en cuanto al número de operarios, veterinarios, administrativos... Toda la plantilla está al completo y obviamente que se está garantizando todas las actuaciones que se realizan en el CMPA.

En la actualidad se cubren todos los servicios siempre que no existan bajas. Sí que tuvimos un episodio de COVID a mediados de diciembre, creo recordar; estuvimos hablando en permanente contacto con los responsables, con la responsable del centro, con la veterinaria, quien garantizó también que el servicio se seguía prestando, que los operarios que habían dado negativo en las pruebas del COVID pues habían podido continuar esa labor y que, en permanente contacto, decían que lo tenían controlado en cuanto a que podían llegar tanto a lo que era la alimentación como al cuidado de los perros. Duró siete días, conforme se fueron recuperando las personas que ya salían de ese confinamiento. Lo que sí que le tengo que decir también es que durante esos días no fue posible la atención del público por un motivo obvio. De los —no recuerdo ahora— 18 me parece que eran los trabajadores, 9 estaban con casos positivos, pues se tuvieron que multiplicar para poder llegar a todas las distintas tareas que eran esenciales para poder mantener los servicios en cuanto al bienestar animal. Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, sí. ¿Están todos los servicios del centro? Y querría también preguntarle por el acceso de los voluntarios y voluntarias al recinto, es decir, si realmente se les está permitiendo también hacer sus tareas y sus labores dentro del CMPA.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿De los voluntarios me comenta, señora Ayala? No, todavía no. Lo he comentado anteriormente, tuve la oportunidad de visitar las obras que se están haciendo; van con un poquito de retraso, pero créame que a buen ritmo para todo lo que se está haciendo y la verdad es que va a dar un cambio del 100 %. Yo estoy muy satisfecho de cómo está quedando porque, además, los voluntarios van a poder disfrutar de unas instalaciones que van a ser muy cómodas para lo que ellos realizan, que mayoritariamente es el paseo con los animales. En cuanto finalicen esas obras, tienen mi compromiso —yo se lo planteé así también en la comisión pasada— que nos reuniremos tanto con las veterinarias como con los voluntarios para poder coordinar el acceso a poder realizar las tareas que habitualmente venían realizando.

Sra. Ayala Sender: Sí, solamente... Perdone, un momento. Solamente en el momento en el que esté disponible pues querremos visitarlo con usted si es tan amable.

Sr. Rodrigo Lorente: Será un placer acompañarla.

4.2.19. D.^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación está el contrato de externalización de servicio de guardería animal licitado en octubre 2021 por valor e 320.000 euros?. (C-4303/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, solamente decir que, como estábamos ya en fase 1 terminada, abierta ya a las obras de fase 2, nos sorprendió y, sobre todo, que el CMPA en principio es un equipamiento recién estrenado, por así decirlo, pues nos sorprendió —por los medios, porque la conocimos por los medios— la propuesta de este contrato de externalización de casi la mitad —por lo menos era lo que ponía en las noticias— de la guardería animal, que al fin y al cabo es lo mismo que hace el CMPA. Entonces querría saber en qué situación está y a qué se debe y qué es lo que va a pasar con ese...

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, a través de convalidación de gasto llevamos muchísimos años pagando una guardería porque la capacidad del antiguo y del nuevo no es la suficiente como para poder albergar a todos los animales que están abandonados. Actualmente —y son muy dinámicas estas cifras que le voy a dar, cójanlas con pinzas— son unos 100 los perros que puede que haya, como le digo, actualmente en el CMPA y unos 70 los que haya en la guardería. Lo que hemos hecho es que, bueno, pues tal y como indica y

recomienda la administración, pues regularizar unas facturas que se vienen pagando sí o sí todos los meses a través de un contrato y eso es lo que lo que hemos trabajado durante el año pasado. Y ahora ya hay una propuesta de adjudicación de mesa y una vez que se presente toda la documentación, irá a la Intervención y tras su aprobación se adjudicará el contrato. Está presupuestado el máximo previsto para los dos años de 156.525 euros y la duración del contrato sería de dos años y tres prórrogas de un año porque, como ya sabe, pues también quedaría pendiente, según el proyecto inicial, la ampliación de las propias instalaciones municipales, pero bueno, mientras tanto tenemos que recurrir a este servicio que colabora con el CMPA.

Sra. Ayala Sender: Entonces quiero entender que era simplemente la regularización del servicio que existe ya con Las Jaras, es decir, la cooperación que se hace, ¿no?

Sr. Rodrigo Lorente: Efectivamente, formalizar una factura que se paga con convalidación de gasto con un contrato.

Sra. Ayala Sender: Ah, vale. Es que claro, la presentación y tal como se planteó, daba a entender como que se estaba abriendo otra línea que no era la habitual de cooperación con Las Jaras. Vale, gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: No, hay varios contratos que hemos trabajado en ellos porque no estaban regularizados, como el de limpieza, el de guardería, el de recogida de animales en vía pública, el de comunicación también para redes sociales. Y eso es lo que vamos a sacar este año.

4.3. RUEGOS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer